

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## FISCALIZACION.

Bajo los apercibimientos procedentes es derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2638

**AGUIRRE ZABALAGA, Dominica;** comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 8884

2639

**ALONSO, María;** hija de María; domiciliada últimamente en Abada, 22, primero izquierda; comparecerá el día 16 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 1.391 del año actual. 8957

2640

**ALONSO FERNANDEZ, María;** hija de Cipriano y Francisca; domiciliada últimamente en Abada, 23, primero izquierda; comparecerá el día 16 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 1.391 del año actual. 8958

2641

**ANTON FRANCO, Clara, y Concepción López Alcalá,** de estado casada y soltera, de cincuenta y dos y veinte años, respectivamente; domiciliadas últimamente en Jorge Juan, 73; para que el día 1.º de Agosto próximo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 966, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8939

2642

**ARQUERO Y ARQUERO, D. Juan;** comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, para declarar en causa por estafa número 319 de 1915, instruida por dicho Juzgado. 8763

2643

**ANLESTIA PASTOR, Asunción;** hija de José y María; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 16; comparecerá el día 19 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.355 del año 1918. 8947

2644

**ANTOLIN DE LA MAZA, Guillermo;** hijo de Cristóbal y Josefa; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ampliar su declaración en causa por estafa, número 132 de 1918. 8888

2645

**BEJAR, Francisco, Federico y Enrique;** domiciliados últimamente en la calle de Juanelo, número 17; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por hurto contra Miguel Rollín, instruida por referido Juzgado con el número 691 de 1917. 8769

2646

**COUSO PARDO, Jesús;** de diecinueve años, estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Españoleto, número 3; para que el día 1.º de Agosto próximo, á las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 43 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.531, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 8949

2647

**CASIMIRO DE LA IGLESIA, María;** domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 70, segundo interior; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.444 del año actual. 8956

2648

**CELADOR MARTINEZ, Isidoro;** hijo de Pedro y Dominga; domiciliado últimamente en el paseo de las Yserías, número 9; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.445 del año 1918. 8944

2649

**CELIS CUEVAS, Pablo;** hijo de Manuel y de Catalina; comparecerá el día 3 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8838

2650

**CLAVERO FERNANDEZ, Mariano;** hijo de Mariano y de Ventura; domiciliado últimamente en el barrio Picazo, número 38, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.462 del año 1918. 8946

2651

Conductor del automóvil número 460; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de fal-

tas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.240 del año 1918. 8948

2652

**CUEVAS;** padre de Francisco Cuevas, portero del Palacio de Bellas Artes, el que comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, contra Francisco Cuevas, instruida por auto del Secretario D. Ricardo Gómez, bajo el número 60 de 1918. 8762

2653

**DELGADO, Pedro;** comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 8833

2654

**DELGADO FERNANDEZ, Oracio;** domiciliado últimamente en Amparo, 70, segundo interior, comparecerá el día 16 de Agosto, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo con el número 1.444 del año actual. 8955

2655

**DIAZ, Manuel;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que preste indagatoria en causa número 204 por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8864

2656

**DIAZ, Pedro;** que dijo vivir en la calle Mayor, número 5, del pueblo de Parla; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 8830

2657

Dos sujetos desconocidos; domiciliados últimamente en Vallecas; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para recibirles declaración en causa por estafa, número 132 de 1918, é instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 8889

2658

Dueño del automóvil 460; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.240 del año 1918. 8949

2659

**EMILIO;** comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 924 del año 1918. 8950

2660

**FERNANDEZ, Luis;** domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 5, cochera; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzga-

(Continúa en la página 366)

## MINISTERIO DE

## RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	Rafael Urbano Nزال.....	La Rambla.....	Córdoba.....	José.....	Carmen.....
	Matías Casado Marín.....	Serradilla del Arroyo...	Salamanca...	Santiago...	Agustina...
	José Ruiz García.....	Calasparra.....	Murcia.....	Melchor...	María Luisa.
5. <sup>a</sup>	Doroteo Lablanca Arranz.....	Calatayud.....	Soria.....	Lucio.....	Benita.....
	Pédro Navarro Martínez.....	Torrellas.....	Zaragoza...	Bernardino.	Juana.....
	Ramón Pina Valespín.....	Escatrón.....	idem.....	Marcelino...	Angel.....
	Benito Mayor Gil.....	Aguilar del Río Alhama.	Logroño...	Ciriaco.....	Leona.....
	Antonio Sicó Caballero.....	Marcella.....	Navarra.....	Vicente.....	Magdalena.
	Angel Pérez Crespo.....	Hervás.....	Logroño...	Patricio...	Antonia.....
	Cayo Craper Irana.....	Murillo de Río Leza....	Idem.....	Juan.....	Pascuala...
8. <sup>a</sup>	Constantino Arriazu Sandua.....	Ablitas.....	Navarra.....	Marcelino..	Victoria...
	José González Fraga.....	Tordoya.....	Coruña.....	Esteban...	Andrea.....
	Antonio Ferrá Ferrá.....	Puigpuñent.....	Baleares...	Pedro Fran- cisco.....	Magdalena.
Baleares.....	Mateo Barrera Coll.....	Santa Eugenia.....	Idem.....	Pedro José..	Francisca...
	Mateo Biera Adrover.....	Felanitx.....	Idem.....	Pedro.....	Jerónima...

Madrid, 20 de Junio de 1918.—Marina.

# LA GUERRA

extraviados que se unulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Pase de 2. <sup>a</sup> situación..	15 Abril 1917.	Comandante	D. Juan Sánchez.....	Coronel.....	D. Francisco Alvarez.
Idem.....	14 Junio 1917.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem de reserva activa y certificado de solte- ría.....	19 Mayo 1906.	Coronel....	D. Rafael Victoria.....	Tte. Coronel.	D. Carlos Duelo.
Idem de excedente de cupo.....	1.º Agosto 1918	Tte. Coronel.	Alejandro Fernández.....	Comandante	Juan Alcaide.
Idem de exceptuado..	1.º idem 1913	Comandante	Juan Campos.....	Tte. Coronel.	Enrique Barber.
Certificado de soltería.	1.º idem 1911.	Idem.....	Lino Lacruz.....	Coronel....	Máximo Pascual.
Idem.....	26 Fbro. 1912.	Coronel....	Andrés Huertas.....	Comandante	Enrique Maroto.
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva...	28 idem 1915.	Tte. Coronel.	Juan Mas.....	Coronel....	Lorenzo Chaliar.
Idem de 2. <sup>a</sup> situación y certificado de solte- ría.....	10 Enero 1917.	Coronel....	Luis Heredia.....	Comandante	Jerónimo Brausala.
Idem de 2. <sup>a</sup> situación.	25 Junio 1917.	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem.....	29 Spbre. 1917.	Idem.....	D. Francisco Pierrá.....	Idem.....	D. Carlos Zerit.
Idem de situación....	1.º Agosto 1915	Tte. Coronel.	Luis Torro.....	Idem.....	Leopoldo Paz.
Idem de Caja.....	1.º idem 1917.	Coronel....	José de Nouvillas.....	Idem.....	Juan Roca.
Licencia absoluta....	1.º idem 1917.	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel.	José Moragues.
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva...	4 Mayo 1915	Oficial 1.º...	D. Rafael Cerdó.....	Oficial 2.º...	Facundo Soler.

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las PROVINCIAS VASCONGADAS,  
correspondientes al año 1919.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE VITORIA

Latitud..... 42° 51' 0" N.  
14" 13,0 al E. del Observatorio de San Fernando.  
Longitud..... 10" 36,3 al O. de Greenwich.

NOTA Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Vitoria el año 1919.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m	Días.	Ortos. h m	Ocasos. h m			
1	7 42	16 48	1	7 26	17 24	1	6 47	18 0	1	5 54	18 37	1	4 35	19 43	1	5 19	19 32	1	6 8	17 53	1	6 45	17 4	1	7 22	16 38
2	7 42	16 49	2	7 25	17 25	2	6 46	18 3	2	5 52	18 38	2	4 34	19 43	2	5 2	19 31	2	6 9	17 51	2	6 46	17 8	2	7 23	16 38
3	7 42	16 50	3	7 24	17 27	3	6 44	18 3	3	5 50	18 39	3	4 34	19 44	3	5 3	19 30	3	6 10	17 50	3	6 47	17 2	3	7 24	16 38
4	7 42	16 51	4	7 23	17 28	4	6 43	18 4	4	5 48	18 41	4	4 33	19 45	4	5 4	19 29	4	6 11	17 48	4	6 49	17 0	4	7 25	16 37
5	7 42	16 52	5	7 22	17 29	5	6 41	18 5	5	5 45	18 42	5	4 33	19 46	5	5 4	19 27	5	6 12	17 46	5	6 50	16 59	5	7 26	16 37
6	7 42	16 53	6	7 21	17 31	6	6 39	18 8	6	5 40	18 43	6	4 33	19 46	6	5 4	19 26	6	6 13	17 44	6	6 51	16 58	6	7 27	16 37
7	7 42	16 54	7	7 19	17 32	7	6 37	18 8	7	5 38	18 44	7	4 32	19 47	7	5 4	19 25	7	6 14	17 43	7	6 52	16 57	7	7 28	16 37
8	7 42	16 55	8	7 18	17 33	8	6 36	18 9	8	5 37	18 45	8	4 30	19 48	8	5 4	19 24	8	6 15	17 41	8	6 54	16 56	8	7 29	16 37
9	7 42	16 56	9	7 17	17 35	9	6 34	18 10	9	5 35	18 46	9	4 30	19 48	9	5 4	19 22	9	6 16	17 39	9	6 55	16 54	9	7 30	16 37
10	7 41	16 57	10	7 16	17 36	10	6 32	18 11	10	5 33	18 47	10	4 29	19 49	10	5 10	19 21	10	6 17	17 38	10	6 56	16 53	10	7 31	16 37
11	7 41	16 58	11	7 14	17 37	11	6 31	18 11	11	5 32	18 48	11	4 28	19 50	11	5 11	19 21	11	6 18	17 36	11	6 57	16 52	11	7 32	16 37
12	7 41	16 59	12	7 13	17 39	12	6 29	18 14	12	5 30	18 50	12	4 28	19 50	12	5 12	19 19	12	6 19	17 34	12	6 58	16 51	12	7 33	16 37
13	7 40	17 0	13	7 12	17 40	13	6 27	18 15	13	5 28	18 51	13	4 27	19 51	13	5 13	19 18	13	6 20	17 33	13	6 59	16 50	13	7 34	16 37
14	7 40	17 1	14	7 10	17 41	14	6 25	18 16	14	5 27	18 52	14	4 26	19 51	14	5 14	19 17	14	6 21	17 31	14	7 0	16 50	14	7 35	16 37
15	7 39	17 2	15	7 9	17 43	15	6 24	18 17	15	5 26	18 53	15	4 25	19 51	15	5 15	19 15	15	6 22	17 30	15	7 1	16 49	15	7 36	16 38
16	7 39	17 4	16	7 8	17 44	16	6 22	18 19	16	5 25	18 54	16	4 24	19 52	16	5 16	19 14	16	6 23	17 29	16	7 2	16 48	16	7 37	16 39
17	7 38	17 5	17	7 6	17 45	17	6 20	18 20	17	5 24	18 55	17	4 23	19 52	17	5 17	19 12	17	6 24	17 28	17	7 3	16 47	17	7 38	16 39
18	7 38	17 6	18	7 5	17 47	18	6 18	18 21	18	5 23	18 57	18	4 22	19 52	18	5 18	19 9	18	6 25	17 26	18	7 4	16 46	18	7 39	16 39
19	7 37	17 7	19	7 3	17 48	19	6 17	18 22	19	5 22	18 58	19	4 21	19 53	19	5 19	18 6	19	6 26	17 25	19	7 5	16 45	19	7 40	16 40
20	7 37	17 9	20	7 2	17 49	20	6 15	18 23	20	5 21	18 59	20	4 20	19 53	20	5 20	18 8	20	6 27	17 24	20	7 6	16 44	20	7 41	16 40
21	7 36	17 10	21	7 0	17 50	21	6 13	18 24	21	5 20	19 0	21	4 19	19 54	21	5 21	18 5	21	6 28	17 23	21	7 7	16 43	21	7 42	16 41
22	7 35	17 11	22	6 59	17 52	22	6 11	18 26	22	5 19	19 1	22	4 18	19 54	22	5 22	18 18	22	6 29	17 22	22	7 8	16 42	22	7 43	16 41
23	7 35	17 12	23	6 57	17 53	23	6 10	18 27	23	5 17	19 2	23	4 17	19 55	23	5 23	18 11	23	6 30	17 21	23	7 9	16 41	23	7 44	16 42
24	7 34	17 14	24	6 55	17 54	24	6 8	18 28	24	5 15	19 3	24	4 16	19 55	24	5 24	18 11	24	6 31	17 20	24	7 10	16 40	24	7 45	16 42
25	7 33	17 15	25	6 54	17 55	25	6 6	18 29	25	5 14	19 4	25	4 15	19 56	25	5 25	18 10	25	6 32	17 19	25	7 11	16 39	25	7 46	16 43
26	7 32	17 16	26	6 52	17 57	26	6 4	18 30	26	5 13	19 5	26	4 14	19 57	26	5 26	18 9	26	6 33	17 18	26	7 12	16 38	26	7 47	16 44
27	7 31	17 18	27	6 51	17 58	27	6 3	18 31	27	5 11	19 6	27	4 13	19 58	27	5 27	18 8	27	6 34	17 17	27	7 13	16 37	27	7 48	16 44
28	7 30	17 19	28	6 49	17 59	28	6 1	18 32	28	5 10	19 7	28	4 12	19 59	28	5 28	18 7	28	6 35	17 16	28	7 14	16 36	28	7 49	16 45
29	7 29	17 20	29	6 47	18 0	29	5 59	18 34	29	5 8	19 8	29	4 11	19 59	29	5 29	18 6	29	6 36	17 15	29	7 15	16 35	29	7 50	16 46
30	7 28	17 22	30	6 45	18 0	30	5 57	18 35	30	5 7	19 9	30	4 10	19 59	30	5 30	18 5	30	6 37	17 14	30	7 16	16 34	30	7 51	16 47
31	7 27	17 23	31	6 43	18 0	31	5 55	18 36	31	5 5	19 10	31	4 9	19 59	31	5 31	18 4	31	6 38	17 13	31	7 17	16 33	31	7 52	16 48

Horas de Siempre media civil oficial a que se verifican las fases de la Luna en la Península  
el año 1918.

## ENERO

- Día 2. Luna nueva, a 8 horas 24 minutos, en Capricornio.  
9. Cuarto creciente, a 10 horas 55 minutos, en Aries.  
18. Luna llena, a 8 horas 44 minutos, en Cáncer.  
24. Cuarto menguante, a 4 horas 22 minutos, en Escorpio.  
31. Luna nueva a 23 horas 7 minutos, en Acuario.

## FEBRERO

- Día 7. Cuarto creciente, a 12 horas 52 minutos, en Tauro.  
14. Luna llena, a 23 horas 38 minutos, en Leo.  
23. Cuarto menguante, a 1 hora 48 minutos, en Sagitario.

## MARZO

- Día 2. Luna nueva, a 11 horas 11 minutos, en Piscis.  
9. Cuarto creciente, a 3 horas 14 minutos, en Géminis.  
16. Luna llena, a 15 horas 41 minutos, en Virgo.  
21. Cuarto menguante, a 26 horas 34 minutos, en Capricornio.  
31. Luna nueva, a 21 horas 5 minutos, en Aries.

## ABRIL

- Día 7. Cuarto creciente, a 12 horas 39 minutos, en Cáncer.  
15. Luna llena, a 8 horas 25 minutos, en Libra.  
21. Cuarto menguante, a 11 horas 21 minutos, en Acuario.  
30. Luna nueva, a 5 horas 30 minutos, en Tauro.

## MAYO

- Día 6. Cuarto creciente, a 23 horas 34 minutos, en Leo.  
11. Luna llena, a 1 hora 1 minutos, en Escorpio.  
22. Cuarto menguante, a 22 horas 4 minutos, en Piscis.  
29. Luna nueva, a 13 horas 12 minutos, en Géminis.

## JUNIO

- Día 5. Cuarto creciente, a 12 horas 22 minutos, en Virgo.  
13. Luna llena, a 16 horas 23 minutos, en Sagitario.  
21. Cuarto menguante, a 5 horas 33 minutos, en Piscis.  
27. Luna nueva, a 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

## ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.  
19 de Febrero. Sol en Piscis.  
21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*  
21 de Abril. Sol en Tauro.  
22 de Mayo. Sol en Géminis.  
22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Cautela.*  
24 de Agosto. Sol en Virgo.  
24 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*  
24 de Octubre. Sol en Escorpio.  
23 de Noviembre. Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

## CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 16 horas 18 minutos.  
El Estío, el 22 de Junio, a 11 horas 54 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, a 2 horas 36 minutos.  
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 21 horas 27 minutos.

## ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Vitoria.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 19<sup>h</sup> 33<sup>m</sup>.5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>.1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 75° 42' al W. de Greenwich y latitud 19° 56' Sur.

El eclipse central a mediodía sucede a 13<sup>h</sup> 5<sup>m</sup>.6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 17° 23' al W. de Greenwich y latitud 4° 18' Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 14<sup>h</sup> 47<sup>m</sup>.4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 59' al E. de Greenwich y latitud 12° 38' Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en

general, a 15<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>.0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 23' al E. de Greenwich y latitud 7° 3' Sur.

Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el Africa y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Indico y Pacífico.

II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, visible en Vitoria.

Principio del eclipse el día 7 a 22<sup>h</sup> 59<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, el día 7 a 23<sup>h</sup> 44<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, el día 8 a 0<sup>h</sup> 30<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Indico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el Africa y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico, en parte de los Océanos Indico y Pacífico, en todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, 6 parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Vitoria.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 12<sup>h</sup> 14<sup>m</sup>.2, tiempo medio civil

## JULIO

- Día 5. Cuarto creciente, a 3 horas 17 minutos, en Libra.  
13. Luna llena, a 6 horas 2 minutos, en Capricornio.  
20. Cuarto menguante, a 11 horas 3 minutos, en Aries.  
27. Luna nueva, a 5 horas 21 minutos, en Leo.

## AGOSTO

- Día 3. Cuarto creciente, a 20 horas 12 minutos, en Escorpio.  
11. Luna llena, a 17 horas 40 minutos, en Acuario.  
18. Cuarto menguante a 15 horas 56 minutos, en Tauro.  
25. Luna nueva, a 15 horas 37 minutos, en Virgo.

## SEPTIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, a 14 horas 22 minutos, en Sagitario.  
10. Luna llena, a 3 horas 54 minutos, en Piscis.  
16. Cuarto menguante, a 21 horas 32 minutos, en Géminis.  
24. Luna nueva, a 4 horas 34 minutos, en Libra.

## OCTUBRE

- Día 2. Cuarto creciente, a 8 horas 37 minutos, en Capricornio.  
9. Luna llena, a 13 horas 39 minutos, en Aries.  
16. Cuarto menguante, a 5 horas 5 minutos, en Cáncer.  
23. Luna nueva, a 20 horas 40 minutos, en Libra.

## NOVIEMBRE

- Día 1. Cuarto creciente, a 1 hora 43 minutos, en Acuario.  
7. Luna llena, a 23 horas 35 minutos, en Tauro.  
14. Cuarto menguante, a 15 horas 41 minutos, en Leo.  
22. Luna nueva, a 15 horas 20 minutos, en Escorpio.  
30. Cuarto creciente, a 16 horas 47 minutos, en Piscis.

## DICIEMBRE

- Día 7. Luna llena, a 10 horas 4 minutos, en Géminis.  
14. Cuarto menguante, a 6 horas 2 minutos, en Virgo.  
22. Luna nueva, a 10 horas 55 minutos, en Sagitario.  
30. Cuarto creciente a 5 horas 25 minutos, en Aries.

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $89^{\circ} 26'$  al W. de Greenwich y latitud  $22^{\circ} 26'$  Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á  $13^{\text{h}} 7^{\text{m}}.9$ , tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $103^{\circ} 8'$  al W. de Greenwich y latitud  $31^{\circ} 54'$  Norte.

El eclipse central á mediodía sucede á  $15^{\text{h}} 7^{\text{m}}.6$ , tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $50^{\circ} 24'$  al W. de Greenwich y latitud  $7^{\circ} 18'$  Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á  $17^{\text{h}} 0^{\text{m}}.2$ , tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $4^{\circ} 45'$  al Este de Greenwich y latitud  $19^{\circ} 23'$  Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á  $18^{\text{h}} 13^{\text{m}}.7$ , tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $9^{\circ} 37'$  al W. de Greenwich y latitud  $9^{\circ} 49'$  Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Vitoria son las siguientes  
Principio á  $15^{\text{h}} 22^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

Medio á  $16^{\text{h}} 30^{\text{m}}$ , tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista  $164^{\circ}$  del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol 0,409; tomando como unidad el diámetro del Sol.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERMANENTE AL 4 POR 100 ANTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		DEUDA HIPOTECARIA EN ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones muni- cipales.	Obligaciones pro- vinciales.	Obligaciones marroquíes.	Canal de Isabel II	Carreteras de Vizcaya, 4 por 100.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Obliga- ciones al 4 por 100.	Obliga- ciones al 5 por 100.							
1	10.500	»	»	»	»	»	9.500	»	19.000	5.000	»	»	»	»	44.000,00
2	43.000	»	»	»	»	4.000	»	»	»	4.000	»	»	»	»	51.000,00
3	24.400	»	»	»	»	42.000	»	»	»	28.500	»	»	»	»	92.900,00
4	16.500	»	»	»	»	47.000	»	»	»	»	»	»	»	»	63.500,00
5	16.500	»	»	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	»	»	36.500,00
6	16.500	»	»	»	»	53.000	»	»	»	»	»	»	»	»	62.400,00
7	8.400	»	1.000	»	»	17.000	»	»	»	»	»	»	»	»	23.500,00
8	6.500	»	»	»	»	6.500	»	»	»	»	»	»	»	»	6.500,00
10	»	»	»	»	»	21.000	»	»	»	»	»	»	»	»	21.000,00
11	»	»	»	»	»	530.000	»	»	»	5.500	»	»	»	»	543.000,00
12	7.500	»	»	»	»	13.500	»	»	»	»	»	»	»	»	71.000,00
13	37.500	»	20.000	»	»	5.000	»	»	»	2.500	»	»	»	»	42.500,00
14	35.000	»	»	»	»	18.000	»	12.000	»	»	»	»	»	»	97.800,00
15	22.300	»	50.000	»	»	7.500	»	»	»	»	»	»	»	»	7.500,00
17	»	»	»	»	»	5.500	»	»	»	»	»	»	»	»	43.000,00
18	37.500	»	»	»	»	»	»	»	»	3.000	»	»	»	»	6.200,00
19	3.200	»	»	»	»	65.500	»	»	»	»	»	»	»	»	65.500,00
20	»	»	»	»	»	30.000	»	»	5.000	»	»	»	»	»	35.000,00
21	»	»	»	»	»	40.000	»	»	15.000	»	»	»	»	»	63.800,00
22	8.600	»	»	»	»	390.000	»	»	»	9.500	»	»	»	»	399.500,00
25	»	»	»	»	»	5.000	»	»	10.000	»	»	»	»	»	15.000,00
26	»	»	»	»	»	»	»	»	5.000	29.500	»	»	»	»	56.800,00
27	23.800	»	»	»	»	9.000	»	»	»	»	»	»	»	12.000	72.000,00
28	15.000	»	36.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	314.700	»	107.000	»	»	1.324.500	»	9.500	12.000	54.000	85.500	»	»	12.000	1.919.200,00

Madrid, 1.º de Julio de 1913.—El Director general, F. Cardiol.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

### SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

### GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES.

Relación de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 21 de Marzo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Julio de 1918.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
--	--	--------------------------------	---------------------	-------------------	----------------------	--------------------------------

## MINISTERIO DE LA GUERRA

10.752	7	2.149	Pedro San Agustín Expósito.....	Soldado.....	Batallón Provisional de Puerto Rico, número 2 (Cuba)...	78,25
10.753	1	2.150	José Roger Ponsico.....	Idem.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba).....	388,80
	2	2.151	Juan Pallarés Ramos.....	Idem.....	Idem.....	665,55
10.754	1	2.152	Francisco García Carmona.....	Idem.....	Idem de la Reina, núm. 2 (Cuba)	130,00
	2	2.153	Francisco Castellá Soler.....	Idem.....	Idem.....	197,00
	3	2.154	Félix López Hernández.....	Idem.....	Idem.....	323,00
	4	2.155	Severiano Sánchez Cabezuela.....	Sargento.....	Idem.....	406,00
	5	2.156	Joaquín Ródenas Cerdán.....	Soldado.....	Idem.....	263,00
	6	2.157	Andrés Montero Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	234,00
	7	2.158	Marcelino Maimar García.....	Soldado.....	Idem.....	118,00
	8	2.159	Pascual Lucas Serrano.....	Idem.....	Idem.....	316,00
10.755	1	2.160	Andrés Real Domínguez.....	Idem.....	Regimiento de Villaviciosa, efecto al de Lanceros de España, séptimo de Caballería (Cuba).....	199,00
	2	2.161	Saturaino Muñoz Martín.....	Idem.....	Idem.....	480,00
10.756	1	2.162	Antonio Martínez Costa.....	Obrero.....	Compañía de Obreros de la Maestranza de la Habana, Artillería (Cuba).....	351,75
	2	2.163	Eduardo Herrera Barrera.....	Sargento.....	Idem.....	572,50
	3	2.164	Joaquín Riu Zalcán.....	Obrero.....	Idem.....	214,00
	4	2.165	Antonio Pineda Gabán.....	Idem.....	Idem.....	3,00
10.757	1	2.166	Antonio Gris Gris.....	Sargento.....	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba).....	260,00
	2	2.167	José Vergara Fernández.....	Corneta.....	Idem.....	516,00
	3	2.168	Fernando Muñoz Armero.....	Soldado.....	Idem.....	429,00
	4	2.169	Roque Abalo Rubianes.....	Idem.....	Idem.....	366,25
10.758	1	2.170	Juan Riera Masanella.....	Guardia.....	Batallón de Orden Público de la Habana (Cuba).....	828,40
	2	2.171	Plácido Díaz Tendero Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	6,00
10.760	1	2.172	José Belenguier Esteve.....	Cabo.....	Sección de la Guardia Civil Veterana (Filipinas).....	127,35
10.761	1	2.173	D. Federico Lloréns Sánchez.....	Segundo Teniente Inf. <sup>a</sup> .....	Habilitación de expectantes á embarco de Cuba (Cuba).....	643,50
10.762	1	2.174	D. Eduardo Mascas Rodríguez.....	Capitán.....	Idem de Filipinas (Filipinas).....	1.518,75
10.763	1	2.175	D. José Llop Borrás.....	Segundo Teniente Inf. <sup>a</sup> .....	Idem.....	566,60
10.767	1	2.176	Ramón Lopez Baracaldo.....	Guerrillero.....	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	142,45
	2	2.177	Francisco López Baracaldo.....	Idem.....	Idem.....	132,90
10.768	1	2.178	Pedro Orta Sardiña.....	Idem.....	Séptimo Idem (Cuba).....	399,20
	2	2.179	Jacinto Aedo Hernández.....	Idem.....	Idem.....	459,90
	3	2.180	Agustín Orta Díaz.....	Idem.....	Idem.....	598,70
	4	2.181	Ramón Caballé Gras.....	Sargento.....	Idem.....	425,05
	5	2.182	Leonardo Pedroso, sin 2.º apellido.....	Guerrillero.....	Idem.....	299,20



Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO - Pesetas.
10.768	6	2.183	Vicente González Landa.....	Cabo.....	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	499,55
>	7	2.184	Manuel Espinosa, sin segundo apellido.....	Guerrillero.....	Idem.....	438,40
>	8	2.185	Gabino Padrón Padrón.....	Cabo.....	Idem.....	508,60
>	9	2.186	Francisco Deigado Castellanos.....	Guerrillero.....	Idem.....	311,45
>	10	2.187	José Mora Mora.....	Cabo.....	Idem.....	419,60
>	11	2.188	José Gozáves González.....	Guerrillero.....	Idem.....	412,05
>	12	2.189	Pedro García Almonacid.....	Idem.....	Idem.....	289,95
10.769	1	2.190	Isidoro Sánchez Sánchez.....	Voluntario.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	33,80
>	2	2.191	Basiliso Rodríguez Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	268,95
>	3	2.192	Manuel Vidal Calvo.....	Idem.....	Idem.....	215,50
>	4	2.193	Patricio Mena Rivero.....	Idem.....	Idem.....	113,50
10.770	1	2.194	Sebastián Guillén Aguilera.....	Sargento.....	Quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	129,30
>	2	2.195	Miguel Franco Carrera.....	Cabo.....	Idem.....	261,95
>	3	2.196	Nicasio Navarro Machado.....	Guerrillero.....	Idem.....	94,35
10.771	1	2.197	Lorenzo Fresneda.....	Idem.....	Séptimo Idem (Cuba).....	431,70
>	2	2.198	José Fernández López.....	Cabo.....	Idem.....	176,45
>	3	2.199	Francisco Ramírez Vega.....	Guerrillero.....	Idem.....	600,60
>	4	2.200	José Carrero Ordóñez.....	Idem.....	Idem.....	517,90
>	5	2.201	Jerónimo Viera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	92,85
10.772	1	2.202	Juan Irene González.....	Voluntario.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	322,15
>	2	2.203	José Jover Romero.....	Idem.....	Idem.....	228,95
>	3	2.204	Santiago Poubes Cardeso.....	Idem.....	Idem.....	279,20
>	4	2.205	Francisco Jorgo García.....	Idem.....	Idem.....	91,25
>	5	2.206	Paulino Vega Amador.....	Idem.....	Idem.....	303,05
>	6	2.207	Manuel Hernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	314,10
>	7	2.208	Manuel González Otero.....	Idem.....	Idem.....	63,15
10.773	1	2.209	Nazario Arbina López.....	Sargento.....	Idem, número 3 (Cuba).....	600,90
10.774	1	2.210	Eduardo Gómez Sánchez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zamora número 8 (Cuba).....	419,00
>	2	2.211	Eduardo Vicente Lemmi.....	Corneta.....	Idem.....	373,50
>	3	2.212	Lisardo Alvarez Guzmán.....	Soldado.....	Idem.....	139,00
>	4	2.213	Vicente Jaime Jubat.....	Idem.....	Idem.....	222,00
>	5	2.214	Eldio Cambero Sando.....	Idem.....	Idem.....	122,00
10.775	1	2.215	Pedro Adroviz Roselló.....	Idem.....	Idem de Castilla, número 16 (Cuba).....	175,45
>	2	2.216	Francisco Arias Camela.....	Idem.....	Idem.....	133,90
>	3	2.217	Celestino Ayarza Fernández.....	Idem.....	Idem.....	180,40
>	4	2.218	Joaquín Valle Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	415,85
>	5	2.219	Casiano Barreiro Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	377,35
>	6	2.220	Juan Bas Valencia.....	Idem.....	Idem.....	310,70
>	7	2.221	José Bermúdez Enríquez.....	Idem.....	Idem.....	313,15
>	8	2.222	Manuel Bernal Villasol.....	Idem.....	Idem.....	330,60
>	9	2.223	José Vicente Pérez.....	Idem.....	Idem.....	367,55
>	10	2.224	Alejandro Vicente Regalado.....	Idem.....	Idem.....	367,40
>	11	2.225	Pedro Blázquez Gordo.....	Idem.....	Idem.....	300,00
>	12	2.226	Vicente Costa Serra.....	Idem.....	Idem.....	142,15
>	13	2.227	Felipe Chamorro Hoyos.....	Idem.....	Idem.....	145,50
>	14	2.228	Cipriano Díaz Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	389,10
>	15	2.229	Felipe Híncha Agustín.....	Idem.....	Idem.....	109,45
>	16	2.230	José Hernández Arteaga.....	Idem.....	Idem.....	256,75
>	17	2.231	Antonio Herrero Cabezo.....	Idem.....	Idem.....	349,00
>	18	2.232	Sebastián Extrañi Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	95,10
>	19	2.233	Ricardo Fernández González.....	Idem.....	Idem.....	403,10
>	20	2.234	Bernardino Frade Gallego.....	Idem.....	Idem.....	335,85
>	21	2.235	Pedro Fullana Busquet.....	Idem.....	Idem.....	177,80
>	22	2.236	Vicente García Escudero.....	Idem.....	Idem.....	268,50
>	23	2.237	Emeterio García Fuente.....	Idem.....	Idem.....	338,30
>	24	2.238	Anacleto García García.....	Idem.....	Idem.....	140,80
>	25	2.239	Julián González Santos.....	Idem.....	Idem.....	379,90
>	26	2.240	Tomás Górriz Urdiz.....	Idem.....	Idem.....	248,00
>	27	2.241	Victoriano Gutiérrez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	134,00
>	28	2.242	Manuel Giménez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	253,20
>	29	2.243	Fermín López Hernández.....	Idem.....	Idem.....	434,30
>	30	2.244	Fernán López García.....	Idem.....	Idem.....	118,50
>	31	2.245	Jesús López López.....	Idem.....	Idem.....	280,95
>	32	2.246	Rafael Llameras Coll.....	Idem.....	Idem.....	170,85
>	33	2.247	Juan Matilla Castillo.....	Idem.....	Idem.....	418,85
>	34	2.248	Armando Núñez Expósito.....	Idem.....	Idem.....	128,70
>	35	2.249	Francisco Ortiz García.....	Idem.....	Idem.....	423,55
>	36	2.250	Ladislao del Peso Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	405,40
>	37	2.251	Victoriano Ripoll Alsina.....	Idem.....	Idem.....	213,35

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.775	38	2.252	Manuel Saa López.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16 (Cuba).....	232,50
»	39	2.253	José Sánchez Santamaría.....	Idem.....	Idem.....	154,00
»	40	2.254	Higinio Sánchez Vega.....	Idem.....	Idem.....	174,65
»	41	2.255	Antonio Santandreu Planisó.....	Idem.....	Idem.....	151,90
»	42	2.256	Bartolomé Sanz Bordoy.....	Idem.....	Idem.....	139,30
»	43	2.257	Sebastián Serrera Clar.....	Idem.....	Idem.....	78,00
»	44	2.258	Juan Solá Ofaz.....	Idem.....	Idem.....	142,40
»	45	2.259	Fernando Soñs Seco.....	Cabo.....	Idem.....	106,00
»	46	2.260	Doroteo Huete Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	139,00
10.776	1	2.261	José Manuel de la Torre Navacerrada.....	Sargento.....	Idem de Cuenca, número 27 (Cuba).....	194,00
10.777	1	2.262	Antonio Alonso Caneja.....	Soldado.....	Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32 (Cuba).....	554,00
»	2	2.263	Antonio S. Juan Martínez.....	Idem.....	Idem.....	569,50
»	3	2.264	Antonio González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	585,25
»	4	2.265	Bartolomé Fernández Poyo.....	Idem.....	Idem.....	531,65
»	5	2.266	Francisco Rosende Ulloa.....	Idem.....	Idem.....	455,50
»	6	2.267	José González Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	422,50
»	7	2.268	Juan Abalo Andrade.....	Idem.....	Idem.....	605,25
»	8	2.269	José Otero Otero.....	Idem.....	Idem.....	542,25
»	9	2.270	José Vázquez Salido.....	Idem.....	Idem.....	590,25
»	10	2.271	Juan Martín Mateos.....	Idem.....	Idem.....	440,50
»	11	2.272	Muanuel Mira Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	460,25
»	12	2.273	Pedro Cortés Renieblas.....	Idem.....	Idem.....	363,25
»	13	2.274	Rafael Cortizas García.....	Idem.....	Idem.....	497,50
»	14	2.275	Santiago González Antolín.....	Idem.....	Idem.....	530,75
»	15	2.276	Víctor Mendoza Cruz.....	Cabo.....	Idem.....	543,25
»	16	2.277	Ignacio Pino Ramos.....	Soldado.....	Idem.....	493,75
10.778	1	2.278	Manuel Méndez Portela.....	Idem.....	Primer Batallón de Baleares, número 41 (Cuba).....	189,55
»	2	2.279	Buenaventura Mas Torróns.....	Idem.....	Idem.....	375,85
»	3	2.280	José González Vinta.....	Idem.....	Idem.....	385,70
»	4	2.281	Andrés Neira Saavedra.....	Idem.....	Idem.....	114,75
»	5	2.282	Mariano Riera Tur.....	Idem.....	Idem.....	148,50
10.779	1	2.283	Diego Asensio Quintero.....	Idem.....	Idem de Canarias, número 42 (Cuba).....	458,00
»	2	2.284	Juan Ramírez Gil.....	Idem.....	Idem.....	438,50
»	3	2.285	Francisco Ríos Baño.....	Idem.....	Idem.....	325,50
»	4	2.286	Félix Loaisa del Cerro.....	Cabo.....	Idem.....	524,00
»	5	2.287	Desiderio Galé Salas.....	Soldado.....	Idem.....	112,75
»	6	2.288	Mariano Romajaro González.....	Idem.....	Idem.....	452,00
»	7	2.289	Florentino Salvador García Valcanalias.....	Idem.....	Idem.....	75,00
»	8	2.290	Manuel Ester Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	106,00
»	9	2.291	Víctor Ramírez Cervantes.....	Idem.....	Idem.....	178,75
10.780	1	2.292	Celedonio Fernández Rábago.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	121,00
»	2	2.293	Andrés Pérez Cosío.....	Cabo.....	Idem.....	347,25
»	3	2.294	Pedro Díez Tello.....	Idem.....	Idem.....	151,00
»	4	2.295	Vicente Villalba Palomar.....	Idem.....	Idem.....	171,00
»	5	2.296	Maximino Martínez García.....	Corneta.....	Idem.....	130,00
»	6	2.297	Andrés Soto Castanedo.....	Soldado.....	Idem.....	325,50
»	7	2.298	Andrés León González.....	Idem.....	Idem.....	331,75
»	8	2.299	Ángel Aserre Inchaume.....	Idem.....	Idem.....	313,00
»	9	2.300	Ángel Luengo Escudero.....	Idem.....	Idem.....	139,00
»	10	2.301	Antonio Rey López.....	Idem.....	Idem.....	175,00
»	11	2.302	Antonio Escaño Parra.....	Idem.....	Idem.....	99,00
»	12	2.303	Antonio Lara Mayorga.....	Idem.....	Idem.....	319,00
»	13	2.304	Antonio Torner Orriols.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	14	2.305	Alberto Escobar Gil.....	Idem.....	Idem.....	72,50
»	15	2.306	Benito Cosío García.....	Idem.....	Idem.....	328,75
»	16	2.307	Benito Rodríguez Aguado.....	Idem.....	Idem.....	150,00
»	17	2.308	Bernardo Cabeza Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	347,00
»	18	2.309	Bernardo Sigüenza Núñez.....	Idem.....	Idem.....	409,00
»	19	2.310	Claudio García Ramos.....	Idem.....	Idem.....	403,75
»	20	2.311	Cristóbal Peiáez Molina.....	Idem.....	Idem.....	65,00
»	21	2.312	Domingo Carballo Rey.....	Idem.....	Idem.....	413,00
»	22	2.313	Domingo Pérez Abalo.....	Idem.....	Idem.....	280,25
»	23	2.314	Esteban Juarros Hortigüela.....	Idem.....	Idem.....	477,00
»	24	2.315	Eustaquio Pérez Delgado.....	Idem.....	Idem.....	419,25
»	25	2.316	Eusebio Sáez Palacios.....	Idem.....	Idem.....	387,00
»	26	2.317	Eugenio Hueso Lezcano.....	Idem.....	Idem.....	58,00
»	27	2.318	Francisco García Moreno.....	Idem.....	Idem.....	89,50

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10.780	28	2.319	Francisco Escobar Campano.....	Soldado.....	Primer Batallón Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).	414,40
»	29	2.320	Francisco Balbuena Peña.....	Idem.....	Idem.....	117,00
»	30	2.321	Francisco Pradas Moliner.....	Idem.....	Idem.....	379,00
»	31	2.322	Francisco Domínguez Jurado.....	Idem.....	Idem.....	54,00
»	32	2.323	Francisco Villalba Cabrero.....	Idem.....	Idem.....	178,00
»	33	2.324	Federico Lafuente Vicioso.....	Idem.....	Idem.....	178,00
»	34	2.325	Félix Pajares Leal.....	Idem.....	Idem.....	397,35
»	35	2.326	Faustino López Maté.....	Idem.....	Idem.....	137,00
»	36	2.327	Gabriel Díez Nuño.....	Idem.....	Idem.....	259,25
»	37	2.328	Gregorio Alcaide Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	331,85
»	38	2.329	Gerardo Fernández Diaz.....	Idem.....	Idem.....	76,50
»	39	2.330	Gerardo Llamazares González.....	Idem.....	Idem.....	178,00
»	40	2.331	Ignacio Revilla Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	355,50
»	41	2.332	José Peris Galé.....	Idem.....	Idem.....	119,00
»	42	2.333	José Cruz Rosa.....	Idem.....	Idem.....	128,00
»	43	2.334	José Juan Guillén.....	Idem.....	Idem.....	140,00
»	44	2.335	José Vila Puigbi.....	Idem.....	Idem.....	101,00
»	45	2.336	José Omeño Martín.....	Idem.....	Idem.....	76,50
»	46	2.337	José Ramírez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	166,00
»	47	2.338	José Ogeitos Fernández.....	Idem.....	Idem.....	392,57
»	48	2.339	Juan Llopert Figueras.....	Idem.....	Idem.....	94,00
»	49	2.340	Juan Sáiz González.....	Idem.....	Idem.....	122,00
»	50	2.341	Juan Martínez del Campo Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	471,50
»	51	2.342	Jacinto Romero Vivas.....	Idem.....	Idem.....	347,10
»	52	2.343	Jaime Maillofré Fontansis.....	Idem.....	Idem.....	445,00
»	53	2.344	Joaquín Forcadell Barberán.....	Idem.....	Idem.....	178,00
»	54	2.345	Julio Revenga de Peresanz.....	Idem.....	Idem.....	101,00
»	55	2.346	Luis Folch Franquet.....	Idem.....	Idem.....	350,35
»	56	2.347	Lucio Famadas Villa.....	Idem.....	Idem.....	31,25
»	57	2.348	León Ariuez Castrillo.....	Idem.....	Idem.....	423,00
»	58	2.349	Maximino Ruiz Becilla.....	Idem.....	Idem.....	113,00
»	59	2.350	Manuel Iglesias Mende.....	Idem.....	Idem.....	423,00
»	60	2.351	Modesto Samaniego Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	55,00
»	61	2.352	Melchor Galduros Zaiba.....	Idem.....	Idem.....	425,00
»	62	2.353	Marcelino Mamolar Arauzo.....	Idem.....	Idem.....	327,00
»	63	2.354	Mariano Francia Laso.....	Idem.....	Idem.....	82,00
»	64	2.355	Macario Martín Díez.....	Idem.....	Idem.....	56,00
»	65	2.356	Pablo Montero Fraile.....	Idem.....	Idem.....	102,00
»	66	2.357	Pedro Vadillo García.....	Idem.....	Idem.....	433,25
»	67	2.358	Pedro Gutiérrez Recio.....	Idem.....	Idem.....	363,57
»	68	2.359	Pedro Carrascio Lagunilla.....	Idem.....	Idem.....	330,70
»	69	2.360	Pedro López Molina.....	Idem.....	Idem.....	92,50
»	70	2.361	Pedro Zueco Chueca.....	Idem.....	Idem.....	99,00
»	71	2.362	Pedro Etramiana Salazar.....	Idem.....	Idem.....	111,00
»	72	2.363	Pedro Plaza Heño.....	Idem.....	Idem.....	178,65
»	73	2.364	Pedro Gordi Puig.....	Idem.....	Idem.....	72,50
»	74	2.365	Pedro Fuentes Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	520,25
»	75	2.366	Pedro Barba Gali.....	Idem.....	Idem.....	202,00
»	76	2.367	Pedro Irigaray Irigaray.....	Idem.....	Idem.....	375,25
»	77	2.368	Ricardo Milló Ramos.....	Idem.....	Idem.....	359,00
»	78	2.369	Simeón Vadiola Cenagurrabeitia.....	Idem.....	Idem.....	146,50
»	79	2.370	Salvador Torres Prast.....	Idem.....	Idem.....	155,00
»	80	2.371	Salvador Reguera Pérez.....	Idem.....	Idem.....	399,75
»	81	2.372	Santiago Gil Albarrán.....	Idem.....	Idem.....	394,00
»	82	2.373	Simón García Hernández.....	Idem.....	Idem.....	105,00
»	83	2.374	Sinforiano Martínez Angulo.....	Idem.....	Idem.....	363,75
»	84	2.375	Tadeo García Sáinz.....	Idem.....	Idem.....	364,75
»	85	2.376	Telesforo García Modrego.....	Idem.....	Idem.....	74,00
»	86	2.377	Tomás Navas González.....	Idem.....	Idem.....	56,00
»	87	2.378	Ulpiaro González Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	474,25
»	88	2.379	Vicente Gil Cebrián.....	Idem.....	Idem.....	105,00
»	89	2.380	Vicente Gutiérrez Luis.....	Idem.....	Idem.....	479,75
»	90	2.381	Vicente Alonso Paris.....	Idem.....	Idem.....	356,25
»	91	2.382	Victoriano Mayo Pardo.....	Idem.....	Idem.....	205,00
»	92	2.383	Vicente Castellano Herrero.....	Idem.....	Idem.....	524,95
»	93	2.384	Victoriano Arroyo Miguel.....	Idem.....	Idem.....	386,25
»	94	2.385	Gregorio Suárez González.....	Idem.....	Idem.....	228,50
»	95	2.386	Emilio Herrera Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	31,50
»	96	2.387	Juan Pérez Portela.....	Idem.....	Idem.....	231,65
10.781	1	2.388	Carlos René Rodríguez.....	Idem.....	Idem de Andalucía, número 52 (Cuba).	220,00
10.782	1	2.389	José Gaudes Liao.....	Idem.....	Batallón de Cazadores de Bariona, número 3 (Cuba).	45,00
»	2	2.390	Millán Guillén Gómez.....	Idem.....	Idem.....	499,00

que procede el crédito.	Número de crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10-783	1	2 391	Francisco Cortés Ciprés.....	Soldado.....	Batalión de Cazadores de Bar- bastro, número 4 (Cuba).	207,00
	2	2.392	Justo Treviño Losa.....	Idem.....	Idem.....	495,75
	3	2 393	Joaquín Serra Castelló.....	Idem.....	Idem.....	232,55
	4	2 394	Agustín Pozo Crespo.....	Idem.....	Idem.....	354,75
	5	2 395	Honorio Requena Orgiles.....	Músico.....	Idem.....	388,00
	6	2.396	Angel Jiménez Villanova.....	Soldado.....	Idem.....	372,50
	7	2 397	José Molina González.....	Idem.....	Idem.....	434,75
	8	2 398	Faustino Cerdón Ezquerro.....	Idem.....	Idem.....	219,00
	9	2 399	Clemente Aldanza Morga.....	Idem.....	Idem.....	395,00
	10	2.400	Agapito Aydillo Cámara.....	Idem.....	Idem.....	466,25
	11	2.401	Virgilio Miralles Barceló.....	Idem.....	Idem.....	208,15
	12	2 402	Manuel Gómez Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	513,50
	13	2 403	Jaime Ferrer Grau.....	Idem.....	Idem.....	148,50
	14	2 404	Julio García Bianco.....	Idem.....	Idem.....	475,25
	15	2 405	Felipe Gutiérrez Sáez.....	Idem.....	Idem.....	222,25
	16	2.406	Angel Cantabrana San Millán.....	Idem.....	Idem.....	498,00
	17	2.407	Esteban García Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	363,25
	18	2.408	Cayetano Montoya Montoya.....	Idem.....	Idem.....	453,25
	19	2.409	Francisco Oloriz Labiano.....	Idem.....	Idem.....	362,75
	20	2.410	Ramón González Beraduch.....	Idem.....	Idem.....	185,00
	21	2 411	Marcelino Gil Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	304,25
	22	2.412	José Ortega Aparicio.....	Idem.....	Idem.....	123,50
	23	2.413	Marcos Garzo Garzo.....	Corneta.....	Idem.....	700,00
	24	2 414	Juan Escusol Callejas.....	Soldado.....	Idem.....	295,75
	25	2.415	José María Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	492,25
	26	2.416	José Boiro Moliner.....	Idem.....	Idem.....	250,55
	27	2.417	Cándido Pérez Aznar.....	Cabo.....	Idem.....	454,75
	28	2.418	Barnabé Gallego Herranz.....	Soldado.....	Idem.....	143,05
	29	2.419	Francisco Pérez Torres.....	Idem.....	Idem.....	28,50
	30	2.420	Saturmino Lengarán Abarzuza.....	Idem.....	Idem.....	116,50
10-784	1	2.421	José Ferreiro González.....	Cabo.....	Idem de Reus, número 16 (Cu- ba)	166,50
	2	2.422	José Goiriz Novo.....	Soldado.....	Idem.....	201,00
	3	2.423	José Noguer Martín.....	Idem.....	Idem.....	182,75
	4	2.424	Juan Raimundo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	228,00
	5	2.425	José González Gay.....	Idem.....	Idem.....	204,25
	6	2.426	José Orosa Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	236,25
	7	2.427	José Novo Carballeira.....	Idem.....	Idem.....	95,50
	8	2.428	Manuel Penas Cabanas.....	Idem.....	Idem.....	156,25
	9	2.429	Manuel Negro Rivas.....	Idem.....	Idem.....	251,25
	10	2.430	Manuel González Piñeiro.....	Idem.....	Idem.....	192,50
	11	2.431	Manuel Tallón Lence.....	Idem.....	Idem.....	295,25
	12	2.432	Manuel López Fernández.....	Idem.....	Idem.....	285,50
	13	2.433	Manuel Castro Saá.....	Idem.....	Idem.....	45,00
	14	2.434	Manuel Guillant García.....	Idem.....	Idem.....	260,00
	15	2.435	Martín Fernández.....	Idem.....	Idem.....	173,50
	16	2.436	Pedro Veiga García.....	Idem.....	Idem.....	110,50
	17	2 437	Ricardo Bisnco Pérez.....	Idem.....	Idem.....	215,00
	18	2 438	Saturmino Ruiz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	201,25
	19	2.439	Vicente Martínez Souto.....	Idem.....	Idem.....	180,25
	20	2.440	Agustín Pérez Pérez.....	Corneta.....	Idem.....	209,75
	21	2.441	Andrés García Santamaría.....	Soldado.....	Idem.....	163,25
	22	2.442	Andrés Díaz Fernández.....	Idem.....	Idem.....	222,25
	23	2.443	Andrés Segada Carreira.....	Idem.....	Idem.....	144,25
	24	2.444	Andrés Pestaña Puerto.....	Idem.....	Idem.....	240,50
	25	2.445	Antonio Sánchez Noriega.....	Idem.....	Idem.....	199,00
	26	2 446	Antonio Fernández Pombo.....	Idem.....	Idem.....	187,00
	27	2.447	Baldomero Abeleira López.....	Idem.....	Idem.....	147,00
	28	2.448	Crisanto López Rev.....	Cabo.....	Idem.....	194,00
	29	2.449	David Fernández Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	243,00
	30	2.450	Enrique Álvarez Álvarez.....	Idem.....	Idem.....	200,00
	31	2.451	Francisco Pérez Míguez.....	Idem.....	Idem.....	153,75
	32	2.452	Inocencio Falcón Castro.....	Idem.....	Idem.....	190,75
	33	2.453	Gabino González Aguado.....	Idem.....	Idem.....	44,50
	34	2.454	Javier Orbisa Salinas.....	Sargento de Cornetas.....	Idem.....	60,00
	35	2.455	José Acobo López.....	Soldado.....	Idem.....	258,75
	36	2.456	José Almuíña Cadabía.....	Idem.....	Idem.....	202,75
	37	2.457	José Caya Carabeio.....	Idem.....	Idem.....	217,00
	38	2.458	José Lemela Vila.....	Idem.....	Idem.....	240,25
	39	2.459	José Roca Piedracoba.....	Idem.....	Idem.....	233,75
	40	2.460	Joaquín López Barreiro.....	Idem.....	Idem.....	196,75
	41	2.461	José López Díaz.....	Idem.....	Idem.....	254,50
	42	2.462	José López Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	212,25
	43	2.463	Juan Gómez Figueiras.....	Idem.....	Idem.....	150,00
	44	2.464	Juan Alvarez López.....	Idem.....	Idem.....	216,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito Pesetas.
10.784	45	2.465	José Labandeira Martínez	Soldado	Batallón de Cazadores de Reus, número 16 (Cuba)	94,25
»	46	2.466	José Seoane López	Idem	Idem	27,25
»	47	2.467	Leonardo Villar Cuervo	Idem	Idem	224,00
»	48	2.468	Luis Hilaigo Fernández	Idem	Idem	83,50
»	49	2.469	Manuel Castro Uz	Idem	Idem	198,75
»	50	2.470	Manuel Vergara León	Idem	Idem	144,50
»	51	2.471	Manuel Ocampo Alonso	Idem	Idem	90,75
10.785	2	2.472	Juan Valdeón Oliveras	Idem	Regimiento de Infantería de Garelhano, número 48. Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba)	486,00
»	3	2.473	Miguel Palazón Marín	Idem	Idem	87,50
10.786	1	2.474	Francisco Alvarez Fernández	Idem	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería María Cristina, número 63, afecto al de San Quintín, número 47 (Cuba)	942,65
»	2	2.475	Marcos Fuentes Rodríguez	Idem	Idem	994,70
»	3	2.476	Pascual García Blasco	Idem	Idem	687,55
»	4	2.477	Miguel Mor Sanahuja	Idem	Idem	441,50
»	5	2.478	Armando Ruiz de Haro	Cabo	Idem	234,00
»	6	2.479	Magín Ramis Ferrer	Soldado	Idem	253,50
»	7	2.480	Juan Sanabria Maciánola	Idem	Idem	835,77
»	8	2.481	Rafael Suárez Maivedes	Idem	Idem	177,00
»	9	2.482	Genaro Villanueva Orsina	Idem	Idem	638,00
10.787	1	2.483	Francisco Sierra Villalba	Sargento	Idem de Tarragona, número 67 (Cuba)	565,00
»	2	2.484	Jesús Gallego Núñez	Soldado	Idem	135,50
10.788	1	2.485	D. Eduardo Esquivel Caballero	Segundo Tte.	Batallón de Cazadores de Colón, número 23 (Cuba)	360,80
10.789	1	2.486	Alfonso Sánchez Aiguerto	Soldado	Batallón Provisional de la Habana, número 2 (Cuba)	129,00
»	2	2.487	Ventura Rocha Albuja	Idem	Idem	264,75
»	3	2.488	Juan Andrés García	Idem	Idem	567,50
10.790	1	2.489	D. Ricardo Morales Díaz	Capitán	Batallón de Cazadores, número 1 (Filipinas)	52,50
»	2	2.490	D. Francisco Ramos Galveño	Segundo Tte.	Idem	1.635,20
10.791	1	2.491	Cirilo Rubio Losarcos	Soldado	Idem, número 3 (Filipinas)	114,15
»	2	2.492	Juan García Liata	Idem	Idem	11,25
10.792	1	2.493	Balbino Osacar Asnariz	Sargento	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba)	494,65
»	2	2.494	Francisco Gimeno Gimeno	Soldado	Idem	622,45
10.793	1	2.495	Vicente Maña Monfort	Artillero	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba)	200,10
10.794	1	2.496	Jacinto Suezó Lisment	Idem	Sexto idem (Filipinas)	56,25
10.795	1	2.497	Valentín Lozano Vocolo	Soldado	Primer Batallón del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores (Cuba)	537,00
»	2	2.498	José Masó Carreras	Idem	Idem	327,00
»	3	2.499	Fabriciano Campo Torrero	Idem	Idem	205,00
»	4	2.500	Antonio Salvador Bonet	Idem	Idem	267,75
10.796	1	2.501	Alonso Vázquez Guerra	Idem	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba)	611,16
»	2	2.502	Gregorio Montero Martín	Idem	Idem	539,75
»	3	2.503	Ricardo García Lojo	Idem	Idem	75,00
»	4	2.504	Julián Ceizada Medina	Idem	Idem	Idem
10.797	1	2.505	Agustín Roca Forés	Guardia	Batallón de Orden Público de la Habana (Cuba)	509,00
10.798	1	2.506	Domingo Díaz Adame	Idem	Guardia Civil Comandancia de la Habana, 17.º Tercio (Cuba)	279,70
»	2	2.507	D. Francisco Marcos Sebastián	Segundo Tte.	Idem	177,85
10.800	1	2.508	D. Pedro Blanco Marroquín	Capitán de Ingenieros	Habilitaciones de expectantes á embarco de Cuba (Cuba)	277,50
10.801	1	2.509	José Alonso Pinto	Cabo	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, número 1 (Cuba)	148,00
»	2	2.510	Pedro Antonio Aguilar Vidal	Soldado	Idem	878,25
»	3	2.511	Facundo Collado Romero	Idem	Idem	252,75
»	4	2.512	José de la Higuera Ruiz	Idem	Idem	278,00
»	5	2.513	José Lombardo Romero	Idem	Idem	229,50
»	6	2.514	Miguel Marín García	Idem	Idem	78,00
»	7	2.515	Blas Moreno Pérez	Idem	Idem	134,50
»	8	2.516	Juan Moreno Villoslada	Idem	Idem	314,50

Número de la relación de que proceda el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedoras.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
10.802	1	2.517	Segundo Fariñas Janes.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3 (Cuba).....	89,35
10.803	1	2.518	Mariano Moreno Saiz.....	Idem.....	Idem.....	80,75
>	2	2.519	Benigno Gil Pérez.....	Idem.....	Idem.....	323,25
>	3	2.520	José Cordero Valcárcel.....	Corneta.....	Idem.....	289,00
>	4	2.521	Evaristo Gil Rodríguez.....	Soldado.....	Idem.....	353,50
>	5	2.522	Domingo de la Torre Corcho.....	Sargento.....	Idem.....	147,75
>	6	2.523	Carlos Barrio Uña.....	Idem.....	Idem.....	147,25
10.804	1	2.524	Facundo Casas Güell.....	Idem.....	Idem del Infante, número 5 (Cuba).....	360,00
>	2	2.525	José Gómez de la Calle.....	Cabo.....	Idem.....	437,90
>	3	2.526	Antonio Sánchez Galbán.....	Idem.....	Idem.....	312,00
>	4	2.527	Antonio Vázquez Tello.....	Soldado.....	Idem.....	26,00
>	5	2.528	Buenaventura Pomés Farré.....	Idem.....	Idem.....	118,25
>	6	2.529	Bernardo Martínez Santa María.....	Idem.....	Idem.....	199,50
>	7	2.530	Conrado Baltasar Abelio.....	Idem.....	Idem.....	44,75
>	8	2.531	Diego Pantrigo Polo.....	Corneta.....	Idem.....	481,00
>	9	2.532	Esteban Estivill Estivill.....	Soldado.....	Idem.....	40,00
>	10	2.533	Francisco Merino Gordillo.....	Cabo.....	Idem.....	41,75
>	11	2.534	Francisco Macho García.....	Soldado.....	Idem.....	163,00
>	12	2.535	Francisco Pérez López.....	Idem.....	Idem.....	207,00
>	13	2.536	Felipe Urzaiz Lavega.....	Corneta.....	Idem.....	178,25
>	14	2.537	José Pablo Martín Nogales.....	Soldado.....	Idem.....	79,00
>	15	2.538	José Cortés Pérez.....	Idem.....	Idem.....	139,00
>	16	2.539	José Contreras Conejero.....	Idem.....	Idem.....	398,50
>	17	2.540	Justo Andrés Fresno.....	Idem.....	Idem.....	97,50
>	18	2.541	Leocadio Paredes González.....	Idem.....	Idem.....	474,50
>	19	2.542	Martín Loigorri Landa.....	Idem.....	Idem.....	77,00
>	20	2.543	Ramón Panadés Valls.....	Idem.....	Idem.....	129,75
>	21	2.544	Ramón Abad Rubiano.....	Idem.....	Idem.....	296,50
10.805	1	2.545	Diego García Quintana.....	Idem.....	Idem de Saboya, número 6 (Cuba).....	385,25
>	2	2.546	Manuel Muñoz Gallego.....	Idem.....	Idem.....	241,00
>	3	2.547	Zoilo Vinagre Vinagre.....	Cabo.....	Idem.....	282,50
>	4	2.548	Angel Martín Solvino.....	Soldado.....	Idem.....	450,00
>	5	2.549	Luis González Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	267,50
>	6	2.550	Constancio Rodríguez Grande.....	Idem.....	Idem.....	44,00
>	7	2.551	Juan Barquero Davila.....	Idem.....	Idem.....	348,00
>	8	2.552	Agustín Santos Macías.....	Idem.....	Idem.....	346,75
>	9	2.553	Manuel Torrado Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	123,00
>	10	2.554	Benito Chamorro Benocal.....	Idem.....	Idem.....	230,25
>	11	2.555	Ildefonso Romero Romero.....	Idem.....	Idem.....	234,00
>	12	2.556	Félix Rivera Santesván.....	Idem.....	Idem.....	388,50
>	13	2.557	José Blanco Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	287,00
>	14	2.558	Juan Morales de la Carrera.....	Cabo.....	Idem.....	351,25
>	15	2.559	Juan Román Jurado.....	Soldado.....	Idem.....	255,75
>	16	2.560	Antonio Méndez González.....	Idem.....	Idem.....	406,00
>	17	2.561	Canuto Pérez Manero.....	Idem.....	Idem.....	168,50
>	18	2.562	Juan Izaguirre Serrano.....	Idem.....	Idem.....	215,00
>	19	2.563	Antero Martín Fernández.....	Idem.....	Idem.....	330,50
>	20	2.564	Venancio Carvajal Corredera.....	Idem.....	Idem.....	347,25
>	21	2.565	Juan Ruiz Martín.....	Idem.....	Idem.....	209,50
>	22	2.566	Vicente Martín Lastra.....	Idem.....	Idem.....	163,00
>	23	2.567	Miguel Gil Gómez.....	Idem.....	Idem.....	330,50
>	24	2.568	Lorenzo Antón Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	237,00
>	25	2.569	José Lorenzo Miguel.....	Idem.....	Idem.....	395,00
>	26	2.570	Urbano Merino Cardoso.....	Idem.....	Idem.....	352,50
>	27	2.571	Francisco González Mendoza.....	Idem.....	Idem.....	243,00
>	28	2.572	Antonio Estévez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	290,00
>	29	2.573	Alejo Mayo Puerta.....	Idem.....	Idem.....	265,50
>	30	2.574	Juan Rodríguez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	342,75
>	31	2.575	Nicolás Gómez de la Iglesia.....	Idem.....	Idem.....	208,00
>	32	2.576	Angel Gutiérrez Sobaler.....	Cabo.....	Idem.....	298,60
>	33	2.577	Francisco Ortega Romero.....	Soldado.....	Idem.....	159,00
>	34	2.578	Emilio Bobadilla Luengo.....	Sargento.....	Idem.....	581,50
>	35	2.579	Ceferino Caballero Moreno.....	Soldado.....	Idem.....	195,00
>	36	2.580	Juan Graci Manadés.....	Idem.....	Idem.....	443,40
>	37	2.581	Manuel Galera Egea.....	Idem.....	Idem.....	153,75
>	38	2.582	Juan Pucho González.....	Idem.....	Idem.....	100,00
>	39	2.583	Andrés Pérez Arroyo.....	Idem.....	Idem.....	252,00
>	40	2.584	Lucas Sobrino.....	Idem.....	Idem.....	196,00
>	41	2.585	José Yáñez Diéguez.....	Idem.....	Idem.....	291,00
>	42	2.586	Leocadio Murillo Martín.....	Idem.....	Idem.....	322,50
>	43	2.587	Santos González Martín.....	Idem.....	Idem.....	143,00
>	44	2.588	Miguel Nieto Martín.....	Idem.....	Idem.....	183,00
>	45	2.589	Andrés Masegosa Oliver.....	Idem.....	Idem.....	91,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
10 805	46	2.590	Juan Asensio Llamas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6 (Cuba).....	35,50
»	47	2.591	José Sánchez Delgado.....	Cabo.....	Idem.....	194,50
»	48	2.592	Modesto Robles Martín.....	Soldado.....	Idem.....	295,00
10.806	1	2.593	Francisco Tanoc Bayona.....	Cabo.....	Idem de Soria, número 9 (Cuba).....	345,00
»	2	2.594	Francisco Román Ocnejo.....	Soldado.....	Idem.....	192,25
»	3	2.595	Mateo Jubante López.....	Idem.....	Idem.....	252,50
»	4	2.596	Antonio Pérez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	432,00
10 807	1	2.597	Antonio Juille Gutiérrez.....	Cabo.....	Idem.....	310,00
»	2	2.598	Guillermo Monserat Nos.....	Soldado.....	Idem.....	152,25
»	3	2.599	Silvestre Quijano Guerrero.....	Idem.....	Idem.....	473,50
10 808	1	2.600	Vicente Urbano Moreno.....	Idem.....	Idem de Córdoba, número 10 (Cuba).....	61,50
»	2	2.601	Juan Rojas Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	3	2.602	Diego Pérez Morales.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	4	2.603	Miguel Muñoz Guisado.....	Sargento.....	Idem.....	61,50
»	5	2.604	José Vida Martínez.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	6	2.605	Pablo Sánchez Sánchez.....	Sargento.....	Idem.....	61,50
»	7	2.606	Andrés Gutiérrez Poyato.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	8	2.607	José Cifuentes Maqueda.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	9	2.608	Francisco Román Iglesias.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	10	2.609	Eleuterio Rodríguez Morales.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	11	2.610	Luis Baeza Frías.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	12	2.611	José Gervilla Bonilla.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	13	2.612	Manuel Rodríguez Caso.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	14	2.613	Manuel Monje-González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	15	2.614	Antonio Aguilar Guía.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	16	2.615	Mannel Castillo Segura.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	17	2.616	José Frías Castro.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	18	2.617	Francisco Gallardo Ramos.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	19	2.618	Enrique Moya Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	20	2.619	Vicente Linares Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	21	2.620	Salvador Valcárcel González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	22	2.621	Gregorio Criado Hurtado.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	23	2.622	Celedonio Arribas Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	24	2.623	José Farfán Márquez.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	25	2.624	Juan Cañizares Nogales.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	26	2.625	Antonio Gómez Hidalgo.....	Idem.....	Idem.....	299,50
»	27	2.626	Francisco Luque Fernández.....	Idem.....	Idem.....	334,00
»	28	2.627	Francisco Luque García.....	Idem.....	Idem.....	322,75
»	29	2.628	Manuel Asencio Luna.....	Idem.....	Idem.....	192,75
10.809	1	2.629	José Ruiz Portero.....	Idem.....	Idem de Borbón, número 17 (Cuba).....	518,50
»	2	2.630	Juan Prieto Rubio.....	Idem.....	Idem.....	547,50
»	3	2.631	Lorenzo Moreno Redondo.....	Idem.....	Idem.....	562,25
»	4	2.632	Andrés Martínez Torres.....	Idem.....	Idem.....	180,50
»	5	2.633	Ponciano Pascual Chaparro.....	Idem.....	Idem.....	64,75
»	6	2.634	Antonio Reina Castillo.....	Idem.....	Idem.....	186,00
»	7	2.635	Ildefonso Bernal Silva.....	Idem.....	Idem.....	509,25
»	8	2.636	Juan Sillero Luque.....	Idem.....	Idem.....	509,25
»	9	2.637	Pablo Rubio Herrero.....	Idem.....	Idem.....	564,25
»	10	2.638	José Jiménez Torres.....	Idem.....	Idem.....	168,75
»	11	2.639	Joaquín Alonso Fernández.....	Idem.....	Idem.....	74,50
»	12	2.640	Dimas González Hernández.....	Idem.....	Idem.....	165,75
»	13	2.641	Juan Jiménez Vifias.....	Idem.....	Idem.....	495,75
»	14	2.642	Julio Carrera Cirujeda.....	Idem.....	Idem.....	175,00
»	15	2.643	Francisco Espada Ancolina.....	Idem.....	Idem.....	582,75
»	16	2.644	Manuel Castro Vargas.....	Idem.....	Idem.....	129,25
»	17	2.645	Antonio Vila Lara.....	Idem.....	Idem.....	135,25
»	18	2.646	Alfonso Solano Castillo.....	Idem.....	Idem.....	419,00
»	19	2.647	Antonio Mezas Cantado.....	Idem.....	Idem.....	481,00
»	20	2.648	José Angulo Manceras.....	Idem.....	Idem.....	435,25
»	21	2.649	Antonio Romero Luna.....	Idem.....	Idem.....	608,25
»	22	2.650	Francisco Gavilán García.....	Idem.....	Idem.....	184,75
»	23	2.651	Rafael Castro Buisco.....	Idem.....	Idem.....	197,00
»	24	2.652	Luis Alonso Hernández.....	Idem.....	Idem.....	87,75
»	25	2.653	Francisco Bueno Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	154,50
»	26	2.654	Juan Escudero Valverde.....	Idem.....	Idem.....	519,75
»	27	2.655	Vicente Carrero López.....	Idem.....	Idem.....	524,75
»	28	2.656	Antonio Cantarero Pérez.....	Idem.....	Idem.....	542,00
»	29	2.657	Antonio Gómez Franco.....	Idem.....	Idem.....	417,00
»	30	2.658	Juan Medina Martín.....	Idem.....	Idem.....	193,25
»	31	2.659	Antonio Martín Troyano.....	Idem.....	Idem.....	173,25

(Continuará.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, corrientes

PROVINCIAS	POBLACION en 31 de Diciembre de 1917.	NÚMERO DE HECHOS						VIVOS				NO
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Ilegítimos.	
		Naci- mientos.	Ma- trimonios.	De- funciones.	Estalida- des.	Mortal- dad.	Nup- cialidad.					
Alava.....	98.350	279	194	74	2,84	1,97	0,75	144	135	269	3	
Alicante.....	285.969	988	476	185	3,46	1,67	0,65	551	437	900	86	
Alicante.....	502.607	1.157	771	359	2,30	1,53	0,71	617	540	1.132	20	
Almería.....	393.680	1.129	754	181	2,87	1,92	0,46	606	523	1.066	56	
Ávila.....	214.008	634	400	105	2,96	1,87	0,49	329	305	608	26	
Balears.....	644.220	1.818	1.198	310	2,82	1,86	0,43	921	897	1.765	44	
Balears.....	323.129	651	471	170	1,95	1,41	0,51	342	309	638	2	
Barcelona.....	1.197.601	2.542	2.221	797	2,12	1,85	0,67	1.313	1.229	2.395	88	
Barcelona.....	351.865	1.229	801	265	3,49	2,28	0,76	635	592	1.182	30	
Burgos.....	421.959	1.227	874	211	2,91	2,07	0,50	635	708	1.235	161	
Cáceres.....	478.302	1.449	1.010	266	3,03	2,13	0,55	741	497	960	60	
Cádiz.....	506.414	1.028	608	121	2,03	1,20	0,24	531	497	607	8	
Canarias.....	320.374	620	511	272	1,94	1,60	0,85	303	317	607	20	
Castellón.....	425.729	1.637	786	280	3,95	1,85	0,66	832	805	1.611	80	
Ciudad Real.....	534.822	1.757	1.029	237	3,29	1,92	0,44	926	831	1.670	80	
Córdoba.....	699.347	1.383	1.194	319	2,71	1,71	0,46	997	986	1.785	182	
Córdoba (La).....	284.407	1.181	564	219	4,15	1,98	0,77	618	563	1.129	49	
Córdoba.....	331.231	720	485	193	2,17	1,46	0,58	364	356	712	8	
Cuenca.....	545.873	1.657	971	313	3,03	1,78	0,57	868	789	1.524	129	
Cuenca.....	216.284	672	385	97	3,11	1,78	0,45	343	329	661	8	
Guadalajara.....	266.054	608	381	193	2,43	1,52	0,77	315	293	587	8	
Guipúzcoa.....	343.980	863	572	147	2,51	1,66	0,43	433	430	815	43	
Huesca.....	249.047	671	440	130	2,69	1,76	0,52	355	316	656	4	
Huesca.....	565.293	1.991	1.223	329	3,52	2,16	0,58	998	993	1.830	159	
Jaén.....	399.933	1.231	905	289	3,20	2,26	0,72	659	622	1.221	33	
Jaén.....	292.813	736	441	209	2,51	1,51	0,71	333	353	731	8	
Lérida.....	186.792	548	336	143	2,93	1,80	0,77	279	269	538	8	
Logroño.....	481.578	1.202	875	213	2,50	1,82	0,44	640	562	1.093	101	
Lugo.....	952.300	2.333	1.781	591	2,45	1,87	0,62	1.233	1.100	2.007	317	
Madrid.....	530.476	1.766	998	250	3,23	1,88	0,47	941	775	1.604	107	
Madrid.....	633.776	1.694	1.008	408	2,67	1,59	0,64	995	699	1.563	126	
Málaga.....	319.015	877	524	234	2,75	1,64	0,73	431	446	856	2	
Málaga.....	417.293	1.031	804	245	2,47	1,93	0,59	540	491	955	65	
Murcia.....	719.762	1.936	1.441	457	2,70	2,01	0,64	1.022	914	1.384	41	
Navarra.....	199.659	739	440	141	3,70	2,20	0,71	357	382	711	12	
Navarra.....	516.466	1.330	891	265	2,63	1,73	0,51	661	669	1.183	136	
Orense.....	339.821	865	644	198	2,55	1,90	0,68	443	422	815	27	
Orense.....	323.636	943	572	193	2,91	1,76	0,60	481	462	902	41	
Pamplona.....	173.160	589	282	137	3,40	1,63	0,79	311	278	572	8	
Pamplona.....	624.233	1.699	1.358	321	2,58	2,18	0,51	816	793	1.459	148	
Sevilla.....	159.423	504	303	119	3,16	1,93	0,75	252	252	498	4	
Sevilla.....	333.920	722	520	317	2,16	1,56	0,95	382	340	706	12	
Tarragona.....	257.063	825	445	206	3,21	1,73	0,80	417	408	812	9	
Tarazona.....	442.162	1.403	720	279	3,18	1,63	0,63	729	679	1.352	51	
Tarazona.....	926.486	2.079	1.297	668	2,24	1,40	0,72	1.099	930	2.007	57	
Valencia.....	238.067	691	591	187	3,09	2,05	0,65	436	455	836	40	
Valencia.....	380.668	1.031	631	276	2,71	1,66	0,73	541	490	975	24	
Vizcaya.....	271.265	786	564	203	2,89	2,08	0,75	402	384	743	26	
Zamora.....	477.017	1.292	778	343	2,71	1,63	0,72	637	655	1.253	15	
Zaragoza.....												
<b>TOTALES.....</b>	<b>20.842.502</b>	<b>57.453</b>	<b>37.471</b>	<b>12.666</b>	<b>2,76</b>	<b>1,80</b>	<b>0,61</b>	<b>29.804</b>	<b>27.654</b>	<b>54.251</b>	<b>2.704</b>	



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

en las provincias de España en el mes de Abril de 1918.

### NÚMERO DE NACIDOS

### NÚMERO DE FALLECIDOS

Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En		TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL						Asilos y casas de salud.	En otras instituciones.	
7	279	9	1	>	10	96	98	78	121	8	13	21	
2	988	18	>	>	18	252	224	165	311	7	11	18	
5	1.157	15	>	>	15	398	378	198	573	28	10	38	
7	1.129	6	1	>	7	396	358	293	461	25	5	30	
2	634	12	2	>	14	201	199	167	223	7	1	8	
9	1.818	34	5	>	39	646	552	579	619	24	4	28	
11	651	14	1	>	15	224	247	77	394	19	22	41	
69	2.542	111	7	12	130	1.155	1.066	489	1.732	161	115	276	
9	1.229	23	1	>	24	429	372	313	453	18	14	32	
15	1.227	19	4	>	23	432	442	343	531	12	3	15	
3	1.449	54	9	1	64	511	499	344	666	49	19	68	
8	1.028	28	2	>	30	311	297	244	364	35	6	41	
5	620	12	>	>	12	237	274	142	369	19	3	22	
6	1.637	20	>	>	20	495	381	342	444	14	6	20	
7	1.757	26	1	>	27	517	512	405	524	43	5	48	
16	1.983	33	10	>	43	551	643	363	831	32	15	47	
3	1.181	22	2	>	24	293	271	232	332	7	9	16	
4	720	10	1	>	11	247	238	85	400	26	13	39	
4	1.657	21	2	1	24	499	472	363	608	35	>	35	
3	672	7	1	>	8	184	201	117	268	8	5	13	
13	608	20	1	2	23	190	191	94	287	26	>	26	
5	863	13	1	>	14	307	265	208	364	7	2	9	
11	671	5	1	1	7	224	216	131	309	17	1	18	
2	1.991	43	3	>	46	649	574	547	676	21	10	31	
27	1.231	27	3	>	30	454	451	342	563	13	12	25	
5	736	6	>	1	6	219	222	111	330	10	10	20	
2	548	11	>	>	11	166	170	124	202	17	10	27	
8	1.202	20	10	>	30	404	471	239	636	5	6	11	
9	2.333	85	47	>	132	911	870	668	1.173	234	153	387	
5	1.716	38	3	>	41	497	501	334	664	51	8	59	
5	1.694	14	4	>	18	538	470	345	663	32	8	40	
19	877	11	>	1	12	282	242	159	365	29	12	41	
11	1.031	28	2	>	30	290	414	219	585	7	4	11	
11	1.936	62	5	>	67	717	724	460	981	43	16	59	
16	739	18	2	>	20	224	216	173	267	10	5	15	
11	1.330	22	6	>	28	423	463	204	637	12	15	27	
23	865	12	2	>	14	335	309	224	470	11	27	32	
9	943	21	2	>	23	263	309	159	413	30	15	45	
2	589	24	2	>	26	143	139	114	168	7	5	12	
2	1.609	56	15	>	71	700	668	501	857	90	22	112	
2	504	20	1	1	22	157	151	124	184	8	1	9	
4	722	15	1	>	16	257	263	104	470	15	15	30	
4	825	14	>	>	14	235	210	181	271	4	6	10	
5	1.408	16	4	>	20	384	336	302	418	12	14	26	
15	2.079	35	1	2	38	660	637	295	1.002	53	12	70	
15	891	14	9	>	23	296	295	236	355	43	39	82	
32	1.031	35	5	>	40	302	329	217	394	60	15	84	
17	786	19	3	>	22	299	265	194	370	11	12	23	
24	1.292	35	3	>	43	403	373	280	496	42	29	71	
<b>509</b>	<b>57.458</b>	<b>1.232</b>	<b>191</b>	<b>22</b>	<b>1.445</b>	<b>19.008</b>	<b>18.463</b>	<b>12.583</b>	<b>24.888</b>	<b>1.511</b>	<b>763</b>	<b>2.274</b>	

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

### CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea (de abdo- mal).	de tipo exantemático.	Fiebre intermitente y enque- cia palúdica.	Viruela.	Marsupión.	Escarlatina.	Difteria.	Disenteria y tifo.	Trípa.	Ósteo espinales.	Ósteo postas.	Otras enfermedades epidé- micas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Ósteo y otros tumores ma- lignos.	Metastasis atópica.	Hemorragia y reabsorción de los coagulados.
Alava.....	2	»	»	»	15	»	»	1	2	»	»	»	10	1	1	3	2	15
Alicante.....	4	»	»	»	2	1	»	4	3	»	»	»	15	1	6	8	23	32
Alicante.....	10	»	2	4	»	»	»	2	2	»	»	»	43	3	9	20	28	62
Alicante.....	16	1	1	»	22	1	»	6	2	»	»	»	32	»	»	17	32	40
Almería.....	2	»	3	»	3	1	1	1	9	3	»	»	21	»	2	7	20	36
Avila.....	6	»	10	7	68	»	3	3	14	17	»	»	48	6	13	17	52	70
Badajoz.....	1	»	1	»	16	1	»	2	11	11	»	»	45	2	6	20	14	45
Baleares.....	28	»	»	»	35	6	7	7	7	26	»	»	223	11	34	84	113	245
Barcelona.....	4	»	2	»	19	1	4	4	5	21	»	»	39	2	11	27	33	48
Burgos.....	7	»	23	1	19	»	2	2	1	14	»	»	44	1	9	14	26	77
Cáceres.....	2	»	6	5	5	»	3	3	»	20	»	»	91	4	18	25	53	60
Cádiz.....	5	»	»	»	4	»	31	6	11	11	»	1	4	4	5	19	24	41
Canarias.....	2	»	»	»	»	1	»	2	11	11	»	»	21	»	7	21	23	52
Castellón.....	3	»	6	»	11	2	7	7	15	17	»	»	27	2	6	14	42	69
Ciudad Real.....	11	»	9	13	31	1	6	6	15	22	»	»	59	6	8	21	38	57
Córdoba.....	3	»	»	5	13	8	7	7	14	10	»	»	107	3	18	39	51	77
Coruña (La).....	2	»	»	15	6	4	3	5	18	»	»	»	17	2	8	11	25	44
Ourense.....	2	»	2	»	3	»	»	»	18	»	»	»	56	4	9	20	12	55
Gerona.....	5	»	»	10	13	»	7	4	14	»	»	»	40	6	10	21	25	69
Granada.....	1	»	1	»	1	2	»	»	6	9	»	»	11	1	2	11	19	26
Guzdalajara.....	4	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	»	41	1	4	11	16	26
Guipúzcoa.....	5	»	3	4	4	»	1	11	15	»	»	»	45	2	4	18	23	29
Huelva.....	4	»	»	»	13	»	1	2	10	»	»	»	16	1	3	11	20	39
Huesca.....	9	»	4	»	54	1	11	14	32	»	»	»	41	2	7	15	47	66
Jaén.....	11	»	»	13	16	3	10	18	23	»	»	»	48	2	17	20	33	56
León.....	2	»	»	»	1	2	7	5	6	»	»	»	14	1	4	18	19	49
Lerida.....	»	»	»	»	3	»	4	1	12	»	»	»	18	3	5	9	16	15
Logroño.....	2	»	»	»	10	1	12	5	7	»	»	»	70	2	4	14	24	32
Lugo.....	12	3	»	2	31	6	9	13	14	»	»	»	184	24	35	65	114	119
Madrid.....	9	»	4	13	3	»	3	4	27	»	»	»	68	3	8	16	26	47
Málaga.....	11	»	6	3	26	»	2	»	23	»	»	»	32	4	12	8	25	43
Murcia.....	3	»	»	1	5	»	3	2	13	»	»	»	20	»	3	19	14	53
Navarra.....	»	»	»	»	6	3	1	2	14	»	»	»	3	2	15	30	42	50
Orense.....	10	»	»	4	20	2	10	3	15	»	»	»	25	4	7	8	15	25
Oviedo.....	2	»	1	4	1	»	»	3	17	»	»	»	62	3	14	32	21	92
Palencia.....	2	»	»	»	4	»	1	3	12	»	»	»	30	3	13	22	33	43
Pontevedra.....	9	»	2	»	1	»	6	16	12	»	»	»	77	4	12	13	31	32
Salamanca.....	3	»	»	»	»	»	1	4	24	»	»	»	»	»	2	11	13	24
Santander.....	»	»	»	»	1	»	»	9	6	»	»	»	1	5	18	52	71	71
Segovia.....	9	»	7	13	14	»	2	14	22	»	»	»	135	7	12	52	71	71
Sevilla.....	»	»	»	»	»	2	1	4	14	»	»	»	10	1	4	8	8	19
Soria.....	8	»	2	»	5	2	4	2	16	»	»	»	31	4	2	22	17	49
Tarragona.....	2	»	1	»	3	»	1	2	7	»	»	»	26	1	4	4	15	31
Teruel.....	3	»	3	»	6	1	11	2	16	»	»	»	30	4	12	26	33	42
Toledo.....	3	»	2	»	6	1	3	3	23	»	»	»	11	11	19	33	38	125
Valencia.....	3	»	2	»	6	1	2	1	14	»	»	»	33	10	9	16	31	58
Valladolid.....	4	»	1	34	18	»	1	6	8	»	»	»	73	15	4	16	28	27
Viscaya.....	7	»	»	8	9	1	1	6	18	»	»	»	28	»	11	17	19	56
Zamora.....	4	»	»	»	»	»	»	»	27	»	»	»	63	5	9	25	35	37
Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	257	4	103	177	576	55	208	264	770	»	1	138	2.540	196	447	998	1.579	2.634

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

y por provincias, en el mes de Abril de 1918.

### CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL ABREVIADA

10	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Enfermedades orgánicas del cerebro.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	Enfermedades orgánicas del sistema nervioso.	TOTAL
7	18	11	10	20	2	9	>	1	3	7	>	1	1	3	9	1	>	36	3	194
51	44	11	8	22	2	29	1	6	4	8	1	1	3	27	21	6	2	84	8	476
67	35	38	24	51	5	36	>	6	1	16	>	3	>	34	76	10	2	149	7	772
60	69	15	29	38	7	54	>	4	2	17	>	4	5	40	62	7	2	137	11	754
30	46	5	11	23	1	29	1	3	6	14	>	3	1	16	9	7	>	77	9	490
166	102	19	26	62	11	102	1	11	6	21	>	10	2	92	56	6	3	268	19	1.198
52	17	16	11	32	5	11	>	3	6	13	>	2	2	8	33	5	2	73	14	471
269	71	38	118	206	15	66	>	11	18	58	>	2	6	31	22	34	>	393	39	2.221
46	89	18	30	52	14	36	>	9	5	22	>	6	4	44	9	9	1	188	43	862
62	59	13	37	63	3	61	>	6	10	19	>	3	2	72	24	7	>	147	38	872
111	29	16	36	108	7	89	>	4	7	23	>	5	2	35	44	11	>	173	10	1.010
35	21	11	21	50	5	62	>	4	3	12	>	3	>	11	36	10	>	94	37	603
55	35	21	9	41	6	22	>	6	4	12	>	2	2	21	26	4	>	79	12	511
59	77	14	20	65	4	67	1	5	4	14	1	3	4	45	28	11	2	123	15	786
92	57	13	34	81	5	79	1	4	8	36	1	4	2	53	48	15	>	188	6	1.029
90	100	44	35	71	8	55	1	10	8	22	2	4	5	53	95	12	>	199	22	1.194
30	71	13	17	30	4	25	>	2	3	12	>	7	2	41	26	8	3	95	20	564
74	23	6	19	45	1	7	>	3	6	10	>	6	2	6	10	15	>	63	8	485
90	105	26	60	57	11	63	>	5	5	22	1	9	2	44	42	7	1	176	17	979
30	37	12	10	21	2	15	1	7	7	7	>	5	3	24	38	3	1	63	13	385
42	21	15	20	37	1	9	>	2	2	11	>	>	>	12	12	14	>	48	19	381
55	32	8	20	39	4	50	1	5	4	14	>	3	1	39	32	6	>	29	5	572
42	33	16	6	44	2	16	>	1	5	12	2	3	2	7	33	9	>	87	>	446
86	111	33	40	94	17	76	2	12	12	44	1	7	6	59	42	6	1	241	17	1.223
73	104	18	36	80	12	26	2	5	2	20	1	5	6	37	43	15	>	104	43	905
50	19	18	20	35	3	13	1	3	4	12	2	1	>	15	29	8	1	72	7	441
31	39	9	15	36	2	10	>	1	2	3	>	>	>	10	12	9	>	65	5	336
65	73	63	51	47	15	30	>	4	5	19	1	3	5	36	107	8	>	113	46	875
110	99	40	52	149	21	65	2	19	18	70	5	3	1	83	55	13	3	319	15	1.781
98	56	18	26	76	4	48	1	5	5	15	1	4	6	38	66	10	5	218	24	699
84	70	35	29	73	9	57	1	6	9	26	2	7	2	44	74	10	>	208	16	1.005
50	34	17	12	54	2	15	>	5	4	17	>	2	1	21	16	17	>	97	9	524
93	93	51	55	66	6	36	1	3	7	28	>	2	1	22	39	5	>	130	19	802
164	116	36	75	136	14	62	1	8	8	30	>	4	2	37	84	33	>	218	43	1.421
26	34	11	17	38	5	31	>	4	4	10	>	2	6	23	15	7	2	77	12	440
86	50	40	29	58	22	40	>	7	7	22	1	5	2	26	57	11	>	157	25	891
46	39	19	15	52	9	34	>	8	2	18	>	1	1	26	23	9	3	119	27	644
64	24	16	20	72	4	23	>	2	6	13	>	2	1	12	10	2	>	27	13	572
21	33	5	7	20	5	16	>	1	5	10	>	4	1	18	6	1	1	49	2	282
143	65	30	39	91	10	129	>	8	12	26	1	1	2	55	50	10	>	227	21	1.358
17	33	7	8	26	1	5	>	5	2	7	>	3	1	18	26	3	>	56	15	308
64	22	20	22	40	8	11	1	6	3	21	2	2	1	8	22	12	1	78	9	520
39	30	15	12	35	6	20	1	1	2	12	2	1	1	41	23	12	>	69	9	445
41	81	12	19	50	5	30	1	6	5	16	1	4	3	43	51	7	2	150	3	720
137	40	40	37	107	12	30	1	8	9	31	>	2	2	43	63	19	2	263	19	1.267
41	48	8	12	44	1	42	>	3	5	12	1	3	1	15	17	1	1	117	12	592
38	19	14	34	86	3	29	>	2	6	7	>	2	2	19	14	14	>	91	15	631
41	52	11	18	32	5	20	>	5	6	12	>	4	>	23	27	16	>	93	18	564
67	79	16	15	66	3	31	>	3	7	21	3	8	>	42	44	13	>	146	>	776
3.332	2.674	996	1.326	2.921	329	1.921	27	243	284	924	38	169	107	1.581	1.834	476	42	6.483	817	37.471

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y DE LAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de Castellón.

#### MAESTROS

#### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Men.	Año.		
<i>Categoría 6.ª, 2.000 pesetas.</i>									
4.788	D. Juan J. Mesguer Prescut.....	11	Marzo.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Torreblanca.....	Oposición restringida.
779	Elvire Selma Escobedo.....	8	Junio.....	1917	31	Mayo.....	1917	Vinaroz.....	
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.966	D. Evaristo Calvo Martín.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Brgts.....	)
1.988	José Ferreres Andrés.....	9	Julio.....	1917	1.º	Junio.....	1917	San Mateo.....	
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.256,	D. Lisardo Pérez García.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Algimia de Almonacid....	)
2.274	Joaquín Ferrandis Torres.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Bachi.....	
2.387	Francisco Roca Alcaido.....	5	Diciembre.....	1917	1.º	Noviembre.....	1917	Burriana.....	
2.190	Joaquín Selma Fontanot.....	5	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Alcalá de Chisvert.....	
5.454	D. Ernesto Barrufet Serres.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Torreblanca.....	
5.464	David Tortajada Rivas.....	18	Junio.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Vallibona.....	)
5.465	José María Sanz Trallero.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Borriol.....	)
5.466	Francisco Serrano Salvador.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Albocácer.....	)
5.537	Francisco Roca Segarra.....	14	Noviembre.....	1917	1.º	Octubre.....	1917	Castellón de la Plana.....	)

#### Relación de alteraciones.—TRANSLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
552	D. Eusebio Bordejás Soláns.....	28	Febrero.....	1917	Burriana.....	Castellón...	Valencia.....	Valencia...	)
654	Emilio Labarga Cuenca.....	31	Agosto.....	1917	Castellón.....	Idem.....	Vallecas.....	Madrid.....	)
791	Enrique Giner Guillén.....	9	Febrero.....	1917	Nules.....	Idem.....	Valencia.....	Valencia.....	)
863	Ezequiel Tortajada Cardeto.....	31	Enero.....	1917	Alcalá de Chisvert.....	Idem.....	Castellón.....	Castellón.....	)
923	Antonio Navarro Pérez.....	31	Agosto.....	1917	Jérica.....	Idem.....	Tabernes Blanques.....	Valencia.....	)
1.284	Isidoro Serrano Felius.....	31	Idem.....	1917	Grac de Castellón.....	Idem.....	Soria.....	Soria.....	)
1.378	José Rodríguez Hernández.....	1.º	Septiembre.....	1917	Orense.....	Orense.....	Castellón.....	Castellón.....	)
1.388	José Ferreres Andrés.....	27	Febrero.....	1917	Rosell.....	Castellón.....	San Mateo.....	Idem.....	)
2.387	Francisco Roca Alcaido.....	1.º	Octubre.....	1917	Requena.....	Valencia.....	Burriana.....	Idem.....	)

2.390	Joaquín Selma Fontanet.....	29	Agosto.....	1917	Ocabanos.....	Castellón.....	Alcalá de Chisvert.....	Idem.....
2.432	Juan Bañón Tamarit.....	30	Septiembre.....	1917	Galbiel.....	Idem.....	Albalat de Segart.....	Valencia.....
2.584	Tomás Lombart Noguezes.....	28	Idem.....	1917	Sueras.....	Idem.....	Sueca.....	Idem.....
2.837	Vicente Belcos Garca.....	1.º	Octubre.....	1917	Sirrión.....	Teruel.....	Nules.....	Castellón.....
2.844	Leovigildo Aguirre San Miguel.....	28	Febrero.....	1917	Oastelnovo.....	Castellón.....	Montblanch.....	Tarragona.....
2.848	José Oriols Duato.....	25	Agosto.....	1917	Villafranca.....	Idem.....	Ostadiu.....	Valencia.....
3.144	Salvador Pradas Guillón.....	30	Septiembre.....	1917	Tales.....	Idem.....	Castelnovo.....	Castellón.....
3.167	Juan Antonio Cucala Garca.....	10	Febrero.....	1917	Usseras.....	Idem.....	Puebla Tornesa.....	Idem.....
3.174	José María Laporta Valls.....	31	Agosto.....	1917	Artana.....	Idem.....	Abrida.....	Valencia.....
3.182	Pellelano Monchoff Allaga.....	31	Idem.....	1917	Calla.....	Idem.....	Bullloch.....	Castellón.....
3.544	José Capdevila Prufionda.....	12	Febrero.....	1917	Chert.....	Idem.....	Usseras.....	Idem.....
3.558	Francoisco Fabregat Garca.....	31	Enero.....	1917	Bullloch.....	Idem.....	Ludienta.....	Idem.....
3.644	Vicente Martínez Chillida.....	2	Marzo.....	1917	Tabernas Blancas.....	Valencia.....	Villanueva de Aico lea.....	Idem.....
4.312	Bonito Burgués Riera.....	31	Agosto.....	1917	Vistabella del Maes- trazgo.....	Castellón.....	Monistrol de Calders.....	Barcelona.....
4.387	Juan José Golouch.....	30	Septiembre.....	1917	Forcall.....	Idem.....	Aloaraz.....	Lérida.....
4.412	José Barrachina Casallina.....	31	Enero.....	1917	Castellón.....	Idem.....	Torregrosa.....	Idem.....
4.446	Enrique Sánchez Asonsi.....	31	Agosto.....	1917	Zucaina.....	Idem.....	Chert.....	Castellón.....
4.716	Emilio Zorita Soriano.....	21	Febrero.....	1917	Morella.....	Idem.....	Talayuelas.....	Cuenca.....
4.738	Juan José Mesguier Prascouff.....	28	Septiembre.....	1917	Torreblanca.....	Idem.....	Bilbao.....	Vizeaya.....
4.814	Francoisco Navarro González.....	31	Agosto.....	1917	Castillo de Villania lefa.....	Idem.....	Dos Aguas.....	Valencia.....
5.219	Joaquín Burriel Agullar.....	31	Diciembre.....	1917	Navajas.....	Idem.....	Aloaraz.....	Alicante.....
5.464	David Torrajada Rivas.....	31	Agosto.....	1917	Valibona.....	Idem.....	Cañada.....	Idem.....
5.468	Francoisco Soriano Salvador.....	31	Enero.....	1917	Chodos.....	Idem.....	Albocácer.....	Castellón.....
5.689	Mariano Molina Marijuán.....	30	Septiembre.....	1917	Chilches.....	Idem.....	Baños del Río Tobias.....	Logroño.....
5.841	Juan Andrés Vivas.....	30	Idem.....	1917	Oropesa.....	Idem.....	Pavias.....	Castellón.....
5.713	José María Escribana Tena.....	1.º	Octubre.....	1917	Rubielos Bajos.....	Cuenca.....	Olcáu del Rey.....	Idem.....
5.815	Delfín Sánchez Alvaro.....	28	Septiembre.....	1917	Sanstella.....	Castellón.....	Salmerón.....	Guadalajara.....
5.816	Juan Pastor Bernat.....	28	Febrero.....	1917	Pavias.....	Idem.....	Domello.....	Valencia.....
5.975	Francoisco Olmos Archell.....	30	Septiembre.....	1917	Villamalur.....	Idem.....	Sueras.....	Castellón.....
5.976	Manuel Piny Fornas.....	9	Febrero.....	1917	Barro.....	Murcia.....	Girat.....	Idem.....
6.010	Esteban Veilla Poinado.....	28	Idem.....	1917	Hortós.....	Castellón.....	Bitom.....	Tarragona.....
6.073	Manuel Balaguer Escuder.....	30	Enero.....	1917	Fuente de Ayódar.....	Idem.....	San Jerga.....	Castellón.....
6.089	Francoisco Alro Aguata.....	1.º	Octubre.....	1917	Alconaba.....	Soria.....	Fuente de Ayódar.....	Idem.....
6.162	Rosal García Olaver.....	30	Septiembre.....	1917	Torrechiva.....	Castellón.....	Benifallet.....	Tarragona.....
6.469	Vicente Puacoh Irut.....	1.º	Idem.....	1917	Fuencaliente de Me- dina.....	Soria.....	Rosell.....	Castellón.....
6.483	Piácido Gómez Martín.....	1.º	Idem.....	1917	Casida.....	Guadalajara.....	Sanstella.....	Idem.....
6.507	Alfaro Ballester Martínez.....	1.º	Octubre.....	1917	Torrecañadilla.....	Idem.....	Chodos.....	Idem.....
7.565	Roberto Fernández del Coral Villa- nueva.....	28	Febrero.....	1917	Olcáu del Rey.....	Castellón.....	Mezquita de Jarque.....	Teruel.....
8.422	Damián Escrib Escrib.....	16	Idem.....	1917	Andella.....	Valencia.....	Portet de Morella.....	Castellón.....
8.427	Luis Moliner Morte.....	1.º	Idem.....	1917	Aloadozo.....	Albacete.....	Puebla de Arenoso.....	Idem.....
8.520	Francoisco Miñana Sastro.....	31	Diciembre.....	1917	Novallaches (Jérica).....	Castellón.....	Beniarjó.....	Valencia.....
8.912	Manuel Celera Ballester.....	4	Noviembre.....	1917	Lucena.....	Idem.....	Masta de Bartol (Lu- cena).....	Castellón.....
9.287	Nicolás Ramón Martí Jalme.....	1.º	Octubre.....	1917	Figuera.....	Tarragona.....	Horbés.....	Idem.....
9.348	Antonio Ros Albach.....	4	Noviembre.....	1917	Mastias de Bartol (Lu- cena).....	Castellón.....	Lucena.....	Idem.....

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
1.100	D. Félix Fabra Adelantado..... Francisco Carbó Gasulla.....	Faltas de asistencia..... Jubilación.....	24 1.º	Febrero..... Agosto.....	1917 1917	Berlangá..... Herbeset.....	Substituto con 1.000 pesetas.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
9. <sup>a</sup>	Torreblanca .....	31	Enero .....	1917	Oposición en Zaragoza .....	Ascenso por oposición restringida. Orden Rector de Valencia.
10	Herbeset (Morella) .....	31	Julio .....	1917		

**Relación de Escuelas vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Albocácer .....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Torrecliva .....	1.000	Si.
Cuevas de Vinromá .....	1.000	Idem.	Vistabella del Maestrazgo .....	1.000	Si.
Idem .....	1.000	Idem.	Zucafna .....	1.000	Si.
Mas d'en Rieres (Cuevas de Vinromá) .....	1.000	Idem.	Forcall .....	1.000	Si.
Oulla .....	1.000	Si.	Morella (Auxiliaria desdoblada) .....	1.000	Si.
Sierra Engarcerán .....	1.000	Si.	Herbeset (Morolla) .....	1.000	No: á oposición en Zaragoza.
Rosillos (Sierra Engarcerán) .....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Valibona .....	1.000	Si.
Ibarros (Sierra Engarcerán) .....	1.000	Idem.	Artana .....	1.000	Si.
Cabanes .....	1.000	Si.	Chilches .....	1.000	Si.
Castellón (Ros de Ursinos) .....	1.000	Si.	Tales .....	1.000	Si.
Grac (Castellón) .....	1.000	Si.	Chert .....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Oropesa .....	1.000	Si.	Traiguera .....	1.000	Idem.
Torreblanca, Auxiliaria desdoblada .....	1.000	Si.	San Rafael (Traiguera) .....	1.000	Idem.
Villafamés .....	1.000	Si.	Fuente la Reina .....	1.000	Idem.
Alocra .....	1.000	No: á oposición (De nueva creación.)	Gabriel .....	1.000	Si.
Idem .....	1.000	Idem.	Jérica .....	1.000	Si.
Castillo de Villamalefa .....	1.000	Si.	Villamalur .....	1.000	Si.
Cedramán (Castillo de Villamalefa) .....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)			

**MAESTRAS**

**Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
396	D. <sup>a</sup> Carmen Caba González .....	23	Abril .....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo .....	1917	Castellón de la Plana .....	,
810 4.387	D. <sup>a</sup> María Calduch Calbo .....	9	Julio .....	1917	1. <sup>o</sup>	Junio .....	1917	Villarreal .....	,
1.449 1.459	D. <sup>a</sup> María Asunción del Cerro Filiphets .....	23	Abril .....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo .....	1917	Benicarló .....	,

Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.		Categoría 9.ª, 1.700 pesetas.			
2.502	D.ª María Dolores Cobriá Ballester.....	5	Octubre..... 1917 22	Septiembre... 1917	Villavieja.....
2.507	María de los Dolores Lloret Lloret.....	14	Noviembre..... 1917 2	Octubre..... 1917	Grao de Castellón.....
2.509	Petra Elisa Sanz y Sanz.....	14	Idem..... 1917 24	Idem..... 1917	Castellón de la Plana.....
Categoría 9.ª, 1.700 pesetas.					
	D.ª María de los Desamparados Soldovila Roselló.....	9	Julio..... 1917 1.º	Junio..... 1917	Vall de Almonacid.....
	Amparo Sellés Cervera.....	14	Noviembre..... 1917 1.º	Octubre..... 1917	Alcora.....
	María del Pilar Torrejón Ochoa.....	14	Idem..... 1917 6	Idem..... 1917	Ludiente.....
	María Concepción Camós Arnáu.....	14	Idem..... 1917 14	Idem..... 1917	Cinctorres.....

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mon.	Año.					
098	D.ª Trinidad Barrión Perales.....	31	Agosto	1917	Vallat.....	Castellón..	Albalat de la Ribera..	Valencia...	»
1.149	María Asunción del Cerro Filiphost.	30	Idem	1917	Benicarló.....	Idem.....	San Jorge.....	Castellón..	»
1.374	Juana Redondo Salas.....	10	Febrero	1917	Vinaroz.....	Idem.....	Granollers.....	Barcelona..	»
2.224	Genoveva Puchados Izquierdo.....	15	Idem	1917	Adzaneta.....	Idem.....	Canet de Berenguer.	Valencia...	»
2.255	María del Carmen Herrero Fenoch.	9	Agosto	1917	Alfajar.....	Valencia...	Alcalá de Chisvert..	Castellón..	»
2.342	Lutgarda Deiz del Castellar y Lozano	30	Septiembre	1917	Cabanes.....	Castellón..	Requena.....	Valencia...	»
2.534	María de la Concepción Botella Caballés.....	6	Agosto	1917	Alcalá de Chisvert..	Idem.....	Alfajar.....	Idem.....	»
2.686	Francisca Calvo Guerrero.....	1.º	Octubre	1917	Ademuz.....	Valencia...	Jérica.....	Castellón..	»
2.760	Trinidad Girona Dualdo.....	15	Febrero	1917	Riola.....	Idem.....	Almazora.....	Idem.....	»
2.963	Manuela Garrido Verde.....	28	Idem	1917	Jérica.....	Castellón..	Benlirá de Valldig- na.....	Valencia...	»
3.026	Julia Querol Grau.....	28	Idem	1917	Alcalá de Chisvert..	Idem.....	Vinaroz.....	Castellón..	»
3.130	María Concepción Blasco Escrig.	30	Agosto	1917	San Jorge.....	Idem.....	Benicarló.....	Idem.....	»
3.381	Francoisca Blasco Rubio.....	1.º	Octubre	1917	Bir.....	Alicante..	Alcalá de Chisvert..	Idem.....	»
3.393	Purificación Torres Lladó.....	1.º	Marzo	1917	Villafraanca del Cid	Castellón..	Villafamés.....	Idem.....	»
4.132	María Vicenta Vallés Borrás.....	15	Febrero	1917	Castell de Cabres...	Idem.....	Adzaneta.....	Idem.....	»
4.415	Emilia Deloitte Pifuelá.....	8	Idem	1917	Las Casas de Rosell.	Idem.....	Alfarp.....	Valencia...	»
4.656	María Mercedes Ibáñez Redón.....	11	Marzo	1917	Ferreruela.....	Teruel...	Gatova.....	Castellón..	»
4.693	Joaquina Decap Sanz.....	1.º	Idem	1917	Margarida.....	Alicante..	Cuevas de Vinromá.	Idem.....	»
5.142	Catalina Burguete Ferrándiz.....	17	Febrero	1917	Pina de Montalgrao.	Castellón..	Bárig.....	Valencia...	»
5.590	Encarnación Saborit Carnicer.....	30	Septiembre	1917	Morella.....	Idem.....	Albocácer.....	Castellón..	»
5.603	María Domingo Miralles.....	30	Idem	1917	Vistabella del Maes- urazo	Idem.....	Dos Aguas.....	Valencia...	»
5.610	María de la Concepción Lázaro Alam- bra.....	31	Agosto	1917	Alcudia de Yeo.....	Idem.....	Quosa.....	Idem.....	»
5.822	Elena Ferreres Arnela.....	24	Idem	1917	Torre Endomenech.	Idem.....	Morella.....	Castellón..	»
5.869	Amelia Nob i Gómez.....	21	Idem	1917	Puebla Tornesa	Idem.....	Cubla.....	Teruel....	»
5.969	María Gracia Roca Martí.....	31	Idem	1917	Villahermosa del Río.	Idem.....	Pina de Montalgrao.	Castellón..	»
6.145	Constantina Monserrat Baja.....	19	Febrero	1917	Frades.....	Idem.....	Sinarosa.....	Valencia...	»
6.307	Adelina García Gimeno.....	26	Septiembre	1917	Castellfort.....	Idem.....	Las Casas de Rosell.	Castellón..	»
6.327	Milagro Monllor Soler.....	30	Idem	1917	Portell.....	Idem.....	Alcaraz.....	Albacete...	»
6.653	Filomena Bandes Dornivé.....	1.º	Octubre	1917	Benlarbeig.....	Alicante..	Villar de Canes.....	Castellón..	»
7.337	Leonor Ortiz Monjo.....	23	Agosto	1917	Morella.....	Castellón..	Torre Endomenech.	Idem.....	»
7.417	María Inés Escriba Orríos.....	1.º	Octubre	1917	Rubielos Bajos.....	Cuenca...	Olocáu del Rey.....	Idem.....	»
7.422	Micaela Miguol del Alamo.....	28	Febrero	1917	Sarrateilla.....	Castellón..	Salmerón.....	Guadalajara.	»
7.513	María Ranea Jiménez.....	28	Idem	1917	Olocáu del Rey.....	Idem.....	Mezquita de Jarquo.	Castellón..	»
7.601	Josefa Torrejón García.....	30	Noviembre	1917	Campes de Arenoso.	Idem.....	Matet.....	Idem.....	»
7.757	Isabel Tomás Casanova.....	14	Febrero	1917	Villar de Canes.....	Idem.....	Uirat.....	Idem.....	»

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVIÁN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
7.820	D. <sup>o</sup> Concepción Jorgo Mengual.....	30	Marzo.....	1917	Alcocobor (Alcalá de Chisvert).....	Castellón.....	Carlet.....	Valencia.....	Servicios: en la categoría, un año y trece días; en 625 pesetas, un año, nueve meses y catorce días; en la enseñanza, dos años, nueve meses y veintisiete días; interinos, seis años, un mes y veintitrés días.  No ha formado expediente personal.  Servicios: en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, once años, seis meses y cuatro días; en la enseñanza, diecinueve años, tres meses y diecisiete días; interinos, un año, cuatro meses y cinco días.  Idem: en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, dos años y cuatro meses; en la enseñanza, siete años, un mes y veintidós días; interinos, dos años, dos meses y doce días.
8.160	Trinidad Izquierdo Agullar.....	30	Septiembre.....	1917	Fuentes de Ayódar.....	Idem.....	Ferreruela.....	Toruél.....	
8.243	María Josefa Monterdo Mirelles.....	26	Febrero.....	1917	Bensigós.....	Idem.....	Rosell.....	Castellón.....	
8.761	Adela Sagui Jordá.....	30	Septiembre.....	1917	Villanar.....	Idem.....	Milena.....	Alicante.....	
8.919	Ana María Arcas Ginesta.....	1. <sup>o</sup>	Octubre.....	1917	Puebla de San Miguel.....	Valencia.....	Sarratella.....	Castellón.....	
8.920	María Desamparada Calvo García.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Castil de Carrías.....	Burgos.....	Villafranca del Cid.....	Idem.....	
8.921	Serafina Belufo Avellá.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Barriosuso.....	Idem.....	Bonafíos.....	Idem.....	
8.925	Rosa Bofuls Juan.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre.....	1917	Baeso.....	Idem.....	Vallbona.....	Idem.....	
9.155	Amalia Zaragoza Zaragoza.....	1. <sup>o</sup>	Noviembre.....	1917	La Riva de Modina.....	Idem.....	Castell de Cabres.....	Idem.....	
>	Refecia Ramos Taliga.....	1. <sup>o</sup>	Octubre.....	1917	Soperan.....	Huesca.....	Prodes.....	Idem.....	
>	Mariana Paronat Estove.....	22	Agosto.....	1917	Cuba.....	Toruél.....	Puebla Tornesa.....	Idem.....	
>	Adela Pavía Verdecho.....	30	Noviembre.....	1917	Matel.....	Castellón.....	Campos de Aronoso.....	Idem.....	
>	Francisca Guñón Adelantado.....	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Vallespinosa (Santa Perpetua).....	Tarragona.....	Araya (Alcora).....	Idem.....	

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVIÁN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
311	D. <sup>o</sup> Eladia Pedrós Clemente.....	Fallecimiento.....	15	Febrero.....	1917	Castellón de la Plana.....	» » » »
708	Francisca Navasquillo Alcover.....	Jubilación.....	23	Abril.....	1917	Burriana.....	
5.084	Francisca Villanueva Pastor.....	Idem.....	25	Octubre.....	1917	Fanzara.....	
5.120	Pilar Martínez Navarro.....	Fallecimiento.....	26	Enero.....	1917	Navajas.....	

Relación de puestos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
4. <sup>a</sup>	Dirección graduada de Castellón.....	16	Febrero.....	1917	Oposición restringida. »	Real orden de 15 de Abril de 1917. Jubilación.
5. <sup>a</sup>	Burriana.....	15	Abril.....	1917		



9. <sup>a</sup>	Navajas.....	27	Enero.....	1917
9. <sup>a</sup>	Fanzara.....	26	Octubre.....	1917
9. <sup>a</sup>	Lucena del Old.....	31	Idem.....	1917

Fallecimiento.  
Jubilación.  
Ascenso por oposición restringida.

Selección de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Castellón (Dirección graduada).....	2.500	Sí.	Morolla (Auxiliaría desdoblada).....	1.000	Sí.
Alcora.....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)	Portell de Morolla.....	1.000	Sí.
San Vicente (Cortes de Arenoso).....	1.000	Idem.	Burriana.....	2.000	Sí.
Chodos.....	1.000	Sí.	Burriana (párulos).....	1.000	Sí.
Fanzara.....	1.000	No: (Vacante en 25 de Octubre de 1917.)	Santa Bárbara (Burriana).....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Fuertes de Ayódar.....	1.000	Sí.	Alcoceber (Alcalá de Chisvert).....	1.000	Sí.
Vallat.....	1.000	Sí.	Chert.....	1.000	No: á oposición. (De nueva creación.)
Villahermosa del Río.....	1.000	Sí.	Traiguera.....	1.000	Idem.
Vistabella del Maestrazgo.....	1.000	Sí.	San Rafael (Traiguera).....	1.000	Idem.
Bojar.....	1.000	Sí.	Alcedía de Vea.....	1.000	Sí.
Castellfort.....	1.000	Sí.	Navajas.....	1.100	Sí.
			Villamañur.....	1.000	Sí.

do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por desobediencia, con el número 1.230 del año 1918.

2661

FERNANDEZ VEGAS, *Pedro*; hijo de Demetrio y María; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 23; comparecerá el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 42, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 747 de orden del corriente año.

2662

GALVEZ SANCHEZ, *Petra*; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Colón, número 17, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, para declarar en causa por estafa, número 659 de 1916, instruida por dicho Juzgado.

2663

GOMEZ, *Celedonio*; que dijo vivir en la plaza de Robles, número 1, Puente de Vallecas; comparecerá, el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2664

GARCIA, *Julián*; que dijo vivir en la calle de Méndez Alvaro, número 14; comparecerá el día 18 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2665

GARCIA GONZALEZ, *Elvira*; hija de Segundo y de Antonia; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 8; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

2666

GARCIA LOPEZ, *Juan*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, dentro del improrrogable plazo de cinco días, ante el señor Jefe de instrucción de Vallepeñas, con el fin de practicar una diligencia en ejecutoria dimanante de causa seguida por disparo y lesiones contra José Román Sánchez Gómez, previniéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

2667

GOMEZ AIN, *Aguilón*; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2668

HERNANDEZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de Lino y de María; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la

Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

8936

2669

Las personas á quienes pertenezcan un llavero con ocho llaves, dos plumas stilográficas, un tarjetero de piel, un paquete con cuentas de metal, un estuche con gafas de oro, dos pitilleros de piel, una con el nombre de Ramón, y dos pañuelos de bolsillo, para que en término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por ocupación de diversos efectos de dudosa procedencia contra Gaspar Villate García, instruida bajo el número 626 de 1918, por ante el Secretario señor Gómez.

2670

LOPFZ, *Alejandra*; domiciliada últimamente en Santa Isabel (Casa de Socorro); comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma con el número 1.132 del año 1917.

8953

2671

MADRID GENALDA, *Andrés*; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19, patio; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2672

MARIANO; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 924 del año 1918.

2673

MARTIN PARRA, *Perfecta*; domiciliada últimamente en la calle de Hortaleza, número 45, buhardilla; comparecerá el día 30 del actual, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro.

2674

MARROQUIN AGUIRRE, *Pedro*; que dijo vivir en la calle de Ariadna, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 30 del actual Julio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia.

2675

MORATIN BLANCO, *Emilia*, y Manuel Macani Escalona, de veintidós y veintiocho años, soltera y casado; domiciliado últimamente en Aduana 23, segundo, para que el día 1º de Agosto, y hora de las diez y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.349, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

2676

OLIVA RAMOS, *Carmen*; domiciliada últimamente en Tudescos, 33, tercero; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 1.609 del año 1918.

2677

OTERO PALACIOS, *Concepción*; domiciliada últimamente en Abades, 12, tercero; comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.185 del año 1918.

2678

PEREZ LOPEZ, *Rufino*; natural de Plana (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Doctor Fourquet, número 8; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2679

QUIROGA GRANDE, *Anacleta*; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 30 del actual, á las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

2680

REY, *Joseph*; de cuarenta y seis años, de estado soltero, profesión mayordomo; comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, el día 18 del actual, á las once de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas que contra el mismo se sigue por hurto de una chaqueta, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

2681

ROMERO CONEJO, *Fernanda*; que habitaba en calidad de sirviente en la calle de Serrano, número 78, piso primero; comparecerá el día 18 del actual, á las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por imprudencia.

2682

RUIZ, *Manuel*; que dijo vivir en la calle de Requena, número 49 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 23 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

2683

RUIZ LEIVA, *Natalia*; natural de Illora, con su último domicilio en Granada, en la calle de Eriqueta Lozano, número 14, para que comparezca, dentro del término de cinco días, á contar desde la publicación de la presente cédula, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, y hora de las doce, con el fin de ratificarse en el escrito de denuncia que dirigió al ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia de Granada.

2684

RUIZ OTERO, *Carmen*, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del dis

8796

trito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, la parará el perjuicio á que haya lugar. 8886

2685

SANCHEZ FRANCOS, *Jesús*; que dijo vivir en la calle del Amparo, números 12, 14 y 16, principal, número 4, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá el día 23 del próximo Julio, y hora de las nueve y cuarenta de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 8835

2686

SANCHEZ CRIADO, *Alfonso*; domiciliada últimamente en Santa Isabel (Casa de Socorro); comparecerá el día 16 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma, con el número 1.132 del año 1918. 8954

2687

SIRVENT, *Ramón*; que dijo vivir en la calle de Canillas, sin número, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 23 del próximo Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por arrojar basura. 8832

2688

SOLANO RUIZ, *José*; natural de Bélmez (Córdoba), de estado casado, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Embajadores, número 17; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8937

2689

STOCOR, *Guillermo*; que dijo vivir en la Avenida del Cende de Peñalver, número 19, entresuelo izquierda; comparecerá el día 4 del corriente mes, y hora de las nueve y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro. 8825

2690

SUBIAS SANCHÓN, *Manuel y Mariano*; domiciliados últimamente en Salas Altas; comparecerán, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro, para declarar en sumario por muerte de su madre Ramona Sanchón y ofrecerlos las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 8961

2691

TALLO, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 42; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para prestar declaración en causa por estafa, número 804 de 1918, instruida por dicho Juzgado. 8768

2692

TARTOJO CABALLERO, *Rosa*; domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia; comparecerá, en término de tercero días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del se-

ñor García Inés, para ser reconocida por el Forense, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 8774

2693

TATO CAIRO, *Amalia*; domiciliada últimamente en la calle de Silva, número 22, primero; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.340 del corriente año. 8945

2694

Un sujeto desconocido, de unos cincuenta años, estatura baja, de regulares carnes, afeitado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo, para declarar si en la feria de Junio de dicha ciudad, del año 1915, vendió ó cambió con Francisco Seuso, por una mula, un jumento de siete ó ocho años, pelo rucio claro, con hierro del Fénix, en causa por hurto de caballerías, instruida por este Juzgado. 8808

2695

VILCHES BARBA, *Andrés*; procesado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8852

2696

YANEZ VALVERDE, *Antonio*; domiciliado últimamente en el pueblo de Nacimiento; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal (Almería) para recibirle declaración en el sumario que ante el mismo se instruye bajo el número 30 del corriente año de 1918, sobre lesiones. 8970

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

6643

AGUILAR GRACIA, *Maria*; hija de Francisco y Nieves, natural de Castellote, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciséis años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bens para hacerle una notificación é ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8419

6646

ALANIS DE LA TORRE, *José María*, (a) *Coquimero*; natural de Sevilla, hijo de Manuel y Mercedes, de estado soltero, profesión cochero y de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Jesús del Gran Poder, número 123; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 8360

6647

ALCORIZA, *D. Amalio*, y *D.ª Emilia* Vega, Director y primera actriz, respectivamente, de la Compañía de Dramas Políticos, para que dentro del término de diez días, y á las diez de la mañana, comparezcan en el Juzgado de instrucción de Almería para prestar declaración como denunciado el primero, y testigo la segunda, en la causa que en aquel Juzgado se instruye por estafa á Matilde Romero García, vecina de Cádiz, bajo el número 55 del actual año, apercibidos que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar. 8378

6648

ALEJO LIBORIO, *Jaimé*; de profesión jornalero, de veintitrés años, natural de Tarragona, donde residía últimamente; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 8372

6649

BARROSO GALLARDO, *Julio Dámaso*; natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de José y de Blasa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Luisa, número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 8443

6650

BELMONTE AGUILAR, *Gonzalo*; de dieciocho años, hijo de Luis é Isabel, de estado soltero, natural de Conquista, vecino de Torredonjimeno, profesión trapero; procesado en causa por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8393

6651

BISBAL RUBIO, *Bernardo*; natural de Poljüa (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, hijo de José y Engracia; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Montaña, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona para ingresar en la Cárcel de este partido y emplazarle para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 8398

6652

BORJA ESCUDERO, *Ramón*; natural de Valladolid, de estado soltero, gitano, de doce años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Ríos, para ser indagado. 8459

6653

BORRULL OLEAGUE, *Miguel*; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión tratante en caballerías, vecino de Castellón, calle del Alcalde Tárrega, número 16; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, para recibirle indagatoria en causa sobre estafa contra el mismo. 8430

6654

**BOSCH CAMPOS, Acelio;** natural de Monserrat, de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Vicente y de Mariana; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Pefiarrocha, número 20, bajo; procesado en causa número 179 de 1918, por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 8427

6655

**GARMONA SANTIAGO, Francisco;** natural de Lucena, profesión herrero de sesenta y un años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por delito de hurto en causa número 142 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para constituirlo en prisión. 8355

6656

**CASANOVAS, María;** domiciliada últimamente en la calle de Urgel, número 42, tercero segunda; procesada por estafa en causa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 8387

6657

**CASAS FLORENSA, José;** de cincuenta y seis años, de estado casado, profesión cochero, natural de Mayals; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para cumplir la pena que le fué impuesta en causa por la que fué procesado, instruída por contrabando con el número 33 de 1916 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8383

6658

**CLADELLASCANAMERO, Daniel,** alias Enrique; de veintidós años, hijo de Esteban y Gregoria, de estatura regular, delgado, moreno en extremo, pareciendo gitano, viste traje de lana y tiene la costumbre de usar en la americana cuello de pana negra; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Mina, número 96; procesado por hurto de barbas de estambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificársele el auto de procesamiento y prisión. 8420

6659

**COSTA CROSET, Francisco;** natural de Barcelona, soltero, de quince años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por contrabando en causa número 513 de 1916; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de Barcelona, para cumplir la pena que le ha sido impuesta, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8384

6660

**DIAZ GARCIA, María;** natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en

Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 8460

6661

**DIAZ GARCIA, María;** natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 8461

6662

**DIAZ GAZQUEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Maciá; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio, para que se le notifique el auto de procesamiento en causa por lesiones á José Romero Ruzafa, instruída por dicho Juzgado, apercibido de que, si no lo verifica, se decretará su prisión. 8367

6663

**BOMINGUEZ, Miguel;** domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por delito de hurto en causa número 860 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para recibirle indagatoria. 8356

6664

**DORRIBO CAMBA, Venancio;** natural de Santa Marina del Monte, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, hijo de Cesáreo y Francisca, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 8417

6665

**FERNANDEZ, José;** como de veinticinco ó veintiséis años, alto, afeitado el bigote, pelo negro, viste traje de paño oscuro, boina y zapatos negros; domiciliado últimamente en Villoria de Laviana (Oviedo); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión. 8421

6666

**FERNANDEZ MIRANDA, Enrique;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y un años, hijo de José y Teresa, estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Alameda, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Molinero. 8411

6667

**FERNANDEZ PRADA, Desiderio,** conocido por Dositeo; natural de Santa Marina del Monte, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, hijo de Manuel y Remedios, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 8416

6668

**FRECHINA AGUILAR, Cristóbal;** natural de Alboraya, de estado soltero, profesión ebánista, de dieciocho años, hijo de Cristóbal y Desamparado; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle de las Fuentes, número 28; procesado en causa número 211 de 1918 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de

Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 8426

6669

**FUERTES, Jerónimo;** hijo de Manuel, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la traviesa de San Lorenzo, número 17; procesado por estafa, sumario 333 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 8442

6670

**GABARRI ROSILLO, José, (a) Morado;** hijo de Juan y de Carmen, de estado soltero, profesión cesterero, de diecisiete años, estatura alta, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, color moreno; y Manuel Moreno Montoya, hijo de Vicente y Benita, de estado soltero, profesión cesterero, de quince años, estatura alta, ojos y pelo negros, nariz y boca regulares, color moreno; ambos procesados por hurto de una yegua; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Batanzos, en término de diez días, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes. 8432

6671

**GARCIA, José;** de veinticinco años, de estado soltero, natural de Palencia, el cual ha estado trabajando últimamente, como obrero, en las minas de carbón del valle de Zuya (Alava); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificársele el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8423

6672

**GARCIA GARCIA, Sebastián;** domiciliado últimamente en Játiba; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8377

6673

**GOMEZ MARTINEZ, José;** hijo de José y de Antonia, natural de Oporto, de estado soltero, de veintiocho años, de oficio camarero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño. 8407

6674

**GUTIERREZ, José;** procesado en causa por robo; comparecerá en el término de diez días, condecorado con la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletines Oficiales* de esta provincia de Huelva y de la de Badajoz, ante el Juez de Instrucción de Aracena, para notificársele el auto de prisión, fecha de hoy, ser reducido á prisión y recibirle indagatoria. 8379

6675

**HERVÁS BORREGA, Eduardo;** hijo de Julián y de Gregoria, natural de La Matroñera, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión relojero, de quince años, estatura baja, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro sano, y viste traje completo de paño obscuro, gorra de visera color café y botas negras; domiciliado últimamente en Salamanca, plazuela de Santo Tomé, ó en el café de la Perla, calle del Prior, número 9; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial. 8346 bis

6676

**HIERRO, Antonio;** procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 8410 bis

6677

**JIMENEZ HERNANDEZ, Hernán;** de veintisiete años, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión representante; domiciliado últimamente en la calle del Torno del Hospital, número 31, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8366

6678

**JIMENEZ QUINTERO, Marcos;** hijo de Pedro y Josefa, natural de Valdelamaza, de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 8364

6679

**LOPEZ ALVAREZ, Higino;** que usa el nombre de Nicolás, natural de Toledo, de estado soltero, hijo de Carlos y Saleza, profesión limpiabotas, de dieciséis años, de estatura alta, color pálido, ojos castaños, nariz regular, barbilampiño; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 8415

6680

**LOPEZ CANOVA, Juan;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión tonelero, de veintitrés años, hijo de Florentino y de Dolores, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, número 12; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 8439

6681

**LLAMAS PEREZ, Francisco;** de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Peal de Becerro; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, Colón, 13, á fin de ampliarle declaración en la causa número 142 de 1917, de este Juzgado, por haber viajado dicho individuo sin billete en el tren, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8409

6682

**MARTINEZ, Francisco;** de estatura regular, delgado, rubio, viste traje de dril obscuro, sombrero de paja y zapatos blancos; domiciliado últimamente en la calle de Hita, 4, tercero izquierda, interior; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 8793

6683

**MARTINEZ BLANCO, Francisco,** alias *Petra*, de diecinueve años, de estado soltero, zoquero, hijo de Dictino y Damiana, natural de Cacabelos; domiciliado últimamente en el mismo; procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafraña del Bierzo, en el término de diez días, á constituirse en prisión, que le fué decretada por la Audiencia Provincial de León en la mentada causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 8371

6684

**MARTINEZ CARNICER, Francisco;** domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez, á fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 8458

6685

**MARTINEZ RAMOS, Narciso;** hijo de Pedro y Casilda, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Moraleja del Vino, cuyo pueblo fué su último domicilio; procesado en causa por hurto; comparecerá, ante este Juzgado, en el término de diez días á constituirse en prisión por dicha causa por no haber asistido al juicio oral. 8429

6686

**MIRALLES CASANOVAS, Bautista;** domiciliado últimamente en la calle Barbaró, 25, bajos; procesado por estafa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa. 8385

6687

**MONTOYA ORTIZ, Domingo;** natural de Ojastro, partido de Santo Domingo, de estado soltero, profesión molinero, de veinticinco años, hijo de Francisco y María, cuyo actual paradero se ignora, suponiendo se ha marchado á trabajar á Bilbao; domiciliado últimamente en Castanares en casa de Jenaro Elizondo; procesado por cuatro delitos de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Santo Domingo á constituirse en prisión y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde. 8348

6688

**MORENO GARCIA, Juan Antonio,** alias *Moreno;* de treinta y un años, natural y vecino de Jaén, soltero, jornalero, hijo de Juan José y Felipa; procesado en causa número 99 del año 1918 sobre robo de caballerías; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Jaén para ser constituido en prisión. 8403

6689

**MURCIANO TERUEL, Juan Gabriel;** natural de Valencia del Ventoso (Bacijoz), de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta años, hijo de Marcelo y Josefa, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 11; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 8444

6690

**ORTEGA HURTADO, Antonio,** (a) *Primo,* y los conocidos por *El Pancho* y *El Parón,* vecinos de esta capital, cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto á Manuel Ruiz Duarte; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, para responder á los cargos y ser constituidos en prisión. 8455

6691

**OTERO CHAGUACEDA, Santos,** y Arturo de la Torre Zapatero; domiciliados últimamente en Irún; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), á fin de interrogarles, en causa por hurto número 130 del año 1918, instruída por virtud de denuncia formulada por el primero ante el Juzgado municipal de Irún, contra el segundo, á quien acusa de haberle sustraído una maleta conteniendo ropa. 8358

6692

**PEREZ BALLANO, Eduardo;** natural de Córdoba, hijo de Manuel y Dolores, casado, herrero, de veintiocho años, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de San Luis, número 52, estatura regular, ojos negros, pelo ídem, color trigueño, nariz y boca regulares, dentadura buena, labios regulares, cejas al pelo, y como seña especial una cicatriz pequeña en la frente; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 8363

6693

**PI GUILLEN, Juan;** domiciliado últimamente en Badalona, calle de San Pedro, número 58, bajo; procesado por estafa número 497 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Florensa. 8386

6694

**PINA MARTINEZ, Inocencio;** natural de Villalba, de estado soltero, profesión moldeador, de veintisiete años, hijo de Pascual y Lecnor; domiciliado últimamente en Deusto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de emplazarle para ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 8373

6695

**PRADO, Toribio de;** domiciliado últimamente en la calle del Almendro, número

mero 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan y ser reducido á prisión en la Cárcel celular de esta Corte. 8410

6626

**PUNTE MARTIN, José;** natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cinco años, hijo de José y Remigia, y cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Manzanares, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 8410

6697

**RIVAS LINARES, Manuel;** hijo de Antonio, estatura regular, cejas corridas, moreno, pelo negro, traje obscuro; domiciliado últimamente en el cortijo de Gálvez, término de Albondón; procesado por el delito de viciación, en la causa número 21 del corriente año; comparecerá, ante el Juzgado de Albuñol, en término de quince días, al objeto de recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión. 8375

6698

**RODRIGUEZ ALVAREZ, Manuel;** de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión labrador, hijo de José y María, natural de Portugal y vecino de Cubelo (La Coruña); procesado en sumario sobre hurto de una caballería, para que dentro del término de diez días, se presente en la Sala audiencia del Juzgado de Arzúa, á fin de ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 8381

6699

**RODRIGUEZ HERNANDEZ, Juan;** natural de Cabañas Sayago (Zamora), estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Miguel y Agustina; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa número 329 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirlo en tal estado. 8357

6700

**RODRIGUEZ PONCE, Enrique;** domiciliado últimamente en Maciá; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, para que se le notifique el auto de procesamiento en causa por lesiones á José Romero Ruzafa, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que, si no lo verifica, se decretará su prisión. 8368

6701

**ROVIRA SOLER, Pedro;** natural de Cardona (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Cadalso é Inés; domiciliado últimamente en Gerona, calle de la Montaña, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gerona, para ingresar en la Cárcel de este partido y emplazarlo para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 8399

6702

**SAN NICOLAS EXPOSITO, Pedro;** natural de Murcia, de estado soltero, profes-

sión albañil, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 14, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos y Rael, para ser emplazado en causa número 220 de 1917. 8391

6703

**SIERRA BARRIOS, Rafael;** hijo de Julián y de Carmen, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión ebamista, de quince años, estatura baja, pelo rubio, ojos castaños, nariz y boca regulares, color del rostro sano, viste chaqueta y chaleco de paño negro á cuadros grandes, pantalón de pana negra y gorra de visera, todo muy usado; domiciliado últimamente en Madrid, con su madre, en la calle del Espino, número 3, cuarto bajo número 3; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 8346

6704

**VACAS HEREDIA, Antonio;** de dieciocho años, de estado soltero, de oficio albañil, vecino de Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8394

6705

**VALVERDE CUADRADO, Antonio;** guarda particular Jurado; domiciliado últimamente en el pueblo de Escullar (Almería); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gargal (Almería), al objeto de recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión, en la causa que ante el mismo se sigue bajo el número 50 de 1918, sobre violación. 8397

6706

**VIDAL MORALES, Antonio;** de treinta y cinco años, delgado, alto, bigote negro, lleva anillo de oro en la mano izquierda, viste traje color café, gorra de visera, botas negras, es carterista; procesado por hurto de un talón por valor de 3.800 pesetas á José Puga Alvarez, de Cantoarena, el 23 de Abril último; comparecerá ante el Juez de instrucción de Pontevedra, en término de diez días, á fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 8451

6707

**VILA VALLS, Miguel, (a) Peret Chicó;** natural de Castellar del Vallés, de profesión carretero, de veintidós años, hijo de Miguel y María, viste traje de pana, y acostumbra á usar gorra negra de seda, bajo de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo, calle del Paseo, número 107; procesado por hurto de barbas de estambre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8420 bis

6708

**VILAS REMESAR, Victorino;** natural de la Estrada (Pontevedra), hijo de Benigno y Manuela, de veintidós años, profesión labrador, estatura alta, delgado, pelo castaño, ojos azules, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago á fin de ingresar en la Cárcel para cumplir condena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa sobre lesiones á Francisco Tarrío Janeiro. 8424

6709

**ZARZO, Tomás;** cuyas señas personales son: estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz y boca regulares, representa tener unos catorce años y viste traje de americana de paño; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, ó en la Cárcel celular, á responder á los cargos que le resultan en el sumario seguido en dicho Juzgado contra el citado individuo, por estafa, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 8441

### Juzgados de Primera Instancia

#### BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñarán, las cuales son de la propiedad del vecino de Soria, D. Pedro Delgado Domínguez, y fueron sustraídas en la noche del 18 al 19 de Junio último, de la dehesa Pesquero Alto, de este término, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo he acordado en sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 9 del corriente año.

#### Señas que se citan.

Una yegua ona, blanca, con un cuadril hundido, hierro + en la nalga derecha, cerrada, y

Otra yegua, de once años, de 1,50 metros de alzada, capa negra, raza española, con pelos blancos en la frente y armillada del pie izquierdo, con igual hierro que la anterior en la nalga derecha y en la izquierda el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 4, en cuya Compañía está asegurada esta última, con dos crías negras, una de quince meses, con estrella blanca en la frente, y las dos patas traseras calzadas de blanco, y la otra de doce meses, con estrella también blanca en la frente y calzada de blanco de una pata trasera.

Badajoz, 6 de Julio de 1918.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—8634

#### FUENTE DE CANTOS

D. Juan Panisagua Porras, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 71 del año actual, se sigue sumario por hurto de los semovientes que al final se reseñan, propiedad del primero de D. Alonso Ceballos y Solís, y los dos últimos del mayoral de cerdos de dicho señor, Urbano Candelario García, natural y vecino de Los Santos de Maimona, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 4 al 5 de los corrientes del sitio San Roque, de la dehesa Montenegro, término de Usagre.

Y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, Guardias civiles y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de dichas caballerías, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de

este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Un burro cañón, pelo castaño, de regular edad, cerrado, en el hocico el hierro R.

Una burra cerrada, pequeña, mohina, quemaduras en los costillares y en el cuello, una cinta con pelos blancos, desherrada, con rastra.

Una ruca de ocho meses, pequeña y del mismo pelo.

Fuente de Carlos, 9 de Julio de 1918.— José Paniagua.—El Oficial de Secretaría, Antonio Berjano. JO—8522.

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de habas hurtadas en los primeros días del presente mes por varios vecinos de esta población, y que vendieron á María Gaspar Pinilla (a) La Montijana, á fin de que dentro del improrrogable plazo de diez días, siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en este Juzgado con objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y acreditar la preexistencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 142 del corriente año.

Mérida, 10 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—897.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un sujeto ferastero que en la tarde del día 6 del actual, y en la calle de Santa Eufemia, de esta población, interceptaron estafarles Manuel Gómez Blaz y Rafael Ravera Cuadrado, por el procedimiento ilícito de las tres cartas, á fin de que dentro del plazo de diez días, siguientes al de la inserción del edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 163 del corriente año.

Mérida, 10 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—8928.

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los efectos que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichos efectos en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

*Efectos robados.*

Veinte kilos de tocino.  
Una pieza de lienzo.  
Dos de batista y  
Tres de céfiro para camisa.  
Mérida, 11 de Julio de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—8929.

MONTORO

D. Eduardo Delgado Goiznao, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, robadas en la madrugada del 30 de Junio al 1.º del actual, estando á prado en la finca San Miguel el Bajo, de este término, á la vecina de ésta D.ª Rosario Benítez Benítez, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

*Señas de las caballerías.*

Una potra de tres años y medio, alzada 1,45 metros, torca obscura pizarra, raza española, lucero corrido hasta entre cillares.

Mulo entero, de dos años, alzada 1,33 metros, raza española, lucero difuso, rayado y cebrado de las cuatro extremidades.

Ambos con el hierro de El Fénix Agrícola, U. 10, en el muslo izquierdo.

Una mula de estorcas meses, alzada 1,35 metros, próximamente; castaña obscura, biciblanca y en el menudillo de la mano izquierda una diestra.

Montoro, 9 de Julio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—8372.

NAVALCARNERO

D. José Miguélez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que se reseñará á continuación, hurtada la noche del 24 de Junio último del término de Chapuizuela al vecino del mismo Ramón Ciguel Domínguez, y caso de ser habida la ponga á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

*Señas de la caballería.*

Una burra de doce años, alzada 1,14 metros, pelo torca, raza española, teniendo en la cabeza izquierda el sello de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, con la letra F, número 6.

Dado en Navalcarnero á 2 de Julio de 1918.—El Juez, José Miguélez.—El Secretario, Valentín Arias. JO—8526.

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 2 de Mayo último del término de Palma del Río á Antonio Diego Almenara de aquellos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

*Señas de las caballerías.*

Un mulo rojo obscuro, alzada 1,50 metros, de cinco años, con el hierro en la nalga derecha X X, y en la izquierda el de la Unión Ganadera, letra K, número 8.

Un mulo de diez años, castaño, alzada 1,47 metros, con rugosidades en el casco del pie izquierdo, y en la nalga derecha el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Posadas, 6 de Julio de 1918.—Adolfo G. Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8678.

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se expresará, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, poniendo una y otra á disposición de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar en el sitio cortijo de Herranos, de este término, la madrugada del 6 al 7 del actual, y propiedad del vecino de Arriate, Diego Domínguez Melgao.

*Señas de la caballería.*

Un mulo cañón, de ocho años, alzada 1,46 metros, capa castaña, pelo negro, raza española, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra M, número 2.

Ronda, 8 de Julio de 1918.—Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—8930.

SACEDON

D. Manuel Calderón Caruelo, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad del vecino de Berninches, Melchor García Cuñillar, y que le fué robada en la noche del 23 al 29 de Diciembre último, de su propio domicilio, y caso de ser habida dicha caballería se ponga á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima propiedad.

*Señas de la caballería.*

Una mula de siete á ocho años de edad, pelo castaño claro, con pelos blancos en la tripa y lunares también blancos en los costillares; llevaba una albarda con cubierta de esparto, cincha, ateharro, cabezada de correa con cadena de hierro, y unida á ésta un roncal de cáñamo, teniendo dicho semoviente una alzada de siete cuartas.

Sacedón, 4 de Julio de 1918.—Manuel Calderón. JO—8679.

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que á continuación se reseñan, deteniendo á los ilegítimos poseedores, cuyos semovientes fueron hurtados la noche del 30 de Junio último á Juan Arana Lemeña, vecino de Castellar,

del sitio llamado Santa Clara, término de esta villa.

El presente tengo acordado en el sumario número 184 del año actual de este juzgado por el delito de hurto.

#### Señas de las caballerías.

Un jumento de cinco años, alzada 1,17 metros, capa rucia obscura, lunares en las riñones.

Una yegua de cinco años, alzada 1,40 metros, capa negra, lunar en el costillar izquierdo, lucera.

Herradas ambas en la Compañía El Fénix Agrícola.

San Roque, 9 de Julio de 1918.—Enrique López Frías. JO—8931

#### SANTONA

En el Juzgado de primera instancia de Santona y Secretaría de D. José Nieto Polanco, se han tramitado autos de juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. Manuel Acebo Pérez, vecino de Miera, contra la herencia de D. Marcos Gómez Arce, sobre pago de pesetas, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

**Sentencia.**—En la villa de Santona, á 6 de Julio de 1918, el Sr. D. José López Sorc, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovidos por D. Manuel Acebo Pérez, del comercio y vecino de Miera, representado por el Procurador D. Ambrosio Herrería Alonso, y defendido por el Letrado don Anselmo Ortiz Don, contra la herencia yacente de D. Marcos Gómez Arce, sin representación en los autos, habiendo sido declarados rebeldes cuantos se crean con derecho á dicha herencia, sobre pago de 3.292 pesetas y 61 céntimos de capital, y 1.841 pesetas y 42 céntimos de intereses á razón de 6 por 100 al año, hasta el 20 de Octubre último y demás que vayan creciendo y venzan hasta el completo pago:

Que debo condenar y condeno á la herencia yacente de D. Marcos Gómez Arce al pago á D. Manuel Acebo Pérez de la cantidad de 3.292 pesetas y 61 céntimos de capital y á los intereses de dicha suma, á razón del 6 por 100 anual, vencidos y que venzan desde el 21 de Marzo de 1868 hasta el completo pago, sin hacer expresa condena de costas:

Notifíquese esta sentencia personalmente al litigante rebelde si pudiera ser habido y así lo solicitase el actor:

En otro caso, notifíquese en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la ley Procesal, y por edictos en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José López.

Publicación.—Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia del partido en audiencia pública del día de la fecha.

Santona, 6 de Julio de 1918.—Doy fe ante mí, José Nieto.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y en el *Boletín Oficial* de esta provincia á fin de que sirva de notificación á la parte demandada declarada en rebeldía, expido el presente edicto.

Santona, 10 de Julio de 1918.—Ante mí, José Nieto.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, José López.

X—1691

#### Sort

D. Ricardo Alcalde Díez, Juez de instrucción del partido de Sort.

Por el presente, y en méritos de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 13 del año 1917, sobre corta en el monte Comas de Rubió, propiedad de los herederos del Sr. Bañón, y del que actualmente es representante y heredero D. Pedro Bañón Pascual, domiciliado últimamente en Madrid, calle Jorge Juan, número 15, Abogado, y de actual paradero ignorado, se le cita para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado para ser examinado convenientemente en el referido sumario.

A la vez, y para dar cumplimiento al precepto del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ofrece la acción del procedimiento.

Sort, 8 de Julio de 1918.—Ricardo Alcalde. JO—8933

#### VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasques y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que en la noche del 4 al 5 del actual fueron hurtadas de las fincas sitas en Puente Seco, huerto de los Contes y tapada del Espejuelo, al sitio del Puente Seco, en este término, y caso de ser habidas, las pongan á mi disposición, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas que se citan.

De la propiedad de Pedro Granado López:

Un jumento de cuatro años, alzada 1,26 metros, rucio claro, raza española, con lunares blancos en la cruz, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra P, número 13, en el anca derecha.

Otro de siete años, alzada 1,24 metros, rucio obscuro, raza española, sin señal alguna particular, y con el mismo hierro de la Compañía en el anca derecha, y

Otro de dos años, de unas cinco cuartas de alzada, negro claro, lucera blanco la frente, sin hierro.

De Cayetano Plaza Morgado:  
Un burro de nueve años, rucio obscuro, capón, de unas siete cuartas de alzada, sin señal particular ni hierro alguno, y

Una jumenta, también de nueve años, negra, de cinco á seis cuartas de alzada, sin señal ni hierro.

De Pedro Benecal Rubio:  
Una mula de dos años, pelo negro claro, alzada mediana, sin señal ni hierro particular.

Valencia de Alcántara, 8 de Julio de 1918.—Manuel de Navasques. JO—8758

#### VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 6 del año actual, se instruye sumario por hurto de una mula que al final se reseña, propia de Juan González Martínez, vecino de Castellar de Santisteban, cuyo hecho se realizó el día 25 de Junio último, en el sitio Piedra de la Arena, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante

este Juzgado, dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicho semoviente, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otra á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

#### Señas que se citan.

Una mula castaña, de cinco años, alzada menos de la marca y con un hierro en el anca derecha, la cual está asegurada en el Banco Agrícola Andaluz.

Villacarrillo, 6 de Julio de 1918.—Francisco Rojas.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—8934

#### Jurisdicción de Marina.

#### MARBELLA

D. Guillermo Butrón y Linares, Capitán de Corbeta de la Armada, y Juez instructor del expediente de prófugo que se instruye al inscripto de este Trozo José Galdeano González, por su falta de presentación.

Hago saber: Que habiéndole sido aplicada la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, por el Excmo. señor Comandante General de este Apostadero, como comprendido en el artículo 5.º de la misma, y con arreglo al artículo 6.º se le concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, para que verifique su presentación ante este Juzgado de Marina, advirtiéndole que, al no presentarse dentro del plazo que se le señala, quedará sin efecto la gracia de indulto que se le concede.

Marbella, 1.º de Julio de 1918.—Guillermo Butrón. JM—3529

#### MARIN

El Sr. D. José Veiga Pintos, Capitán de Infantería de Marina, Juez especial de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Hago saber: Que el día 10 de Junio último, hallándose en las faenas de la pesca los vapores *Segundo 23 de Mayo* y *Morraca*, recogieron á la altura del Cabo Finisterre tres bocoyes y siete pipas. Los bocoyes tienen las iniciales A. P. S., con duelas de roble, y G. 85, con duelas de ídem ó ininteligibles, y O., con duelas de eucalipto, y las pipas con las iniciales G. 84, con duelas de roble, y C. T. 125, con duelas de eucalipto ó ininteligible, con duelas de roble, y otro con inscripción Tinto, con duelas de roble, y G. T. 46, con duelas de eucalipto, ininteligible y S. con madera de roble.

Reconocidos resultó ser de vino tinto, y de procedencia española.

Lo que se hace público, para que los que se crean con derecho formulen sus reclamaciones en este Juzgado, en el plazo de treinta días, á contar desde su anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Marín, 5 de Julio de 1918.—José Veiga Pintos. JM—3547